



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## FACULTAD DE POSTGRADO

### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

#### PERCEPCIÓN DE LOS CUIDADORES PRIMARIOS SOBRE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en Educación Mención en  
Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales

**AUTOR:** Rolando Jacinto Jijón Vásquez

**DIRECTORA:** Msc. Diana Valeria Carrera Haro

**ASESOR:** Msc. Cristian Eduardo Guzmán Torres

**IBARRA – ECUADOR**

**2023**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutora del trabajo de grado “Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada”, presentado por Rolando Jacinto Jijón Vásquez, para optar por el grado de Magíster en Educación en Educación Mención en Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales, doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación (pública o privada) y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a 14 de noviembre del 2022

Lo certifico:



Firmado digitalmente por:  
**DIANA VALERIA  
CARRERA HARO**

Msc. Diana Valeria Carrera Haro

CI: 1720173614

DIRECTORA

**DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación lo dedico a mis padres quienes son mi permanente motivación en todas las actividades y objetivos de mi vida. También lo dedico a mi esposa e hijo quienes constituyen una razón más para superarme y crecer de manera académica y personal.

Rolando Jacinto Jijón Vásquez

## **AGRADECIMIENTOS**

Es imperecedero agradecer a Dios por darme salud y vida, para poder desempeñarme con responsabilidad y esmero en mi labor personal y profesional.

A la gloriosa Universidad Técnica del Norte y su Facultad de Posgrado por permitirme hacer parte de esta maravillosa alma máter y obtener experiencias inolvidables.

A la planta docente de la maestría por impartir tan valiosos conocimientos.

A mi tutora Magíster Valeria Carrera quien me encaminó en la culminación de esta investigación, con paciencia, sabiduría y humildad, enriqueciéndome de conocimientos.

A mi asesor Magíster Cristian Guzmán valioso profesional quien me brindó consejos y experiencias en la construcción de mi trabajo de titulación.

A la Magíster Gabriela Narváez coordinadora de la maestría por su labor de acompañamiento y supervisión en el desenvolvimiento de las actividades académicas.

Rolando Jacinto Jijón Vásquez



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	1003367222		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Jijón Vásquez Rolando Jacinto		
<b>DIRECCION</b>	Antonio Ante, Chaltura, calle Cornelio Velasco y Jacinto Jijón		
<b>EMAIL</b>	rolojijon_90@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO</b>	062533245	<b>TELEFONO MOVIL:</b>	0967572294

<b>DATOS DE LA OBRA</b>				
<b>TITULO:</b>	Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada			
<b>AUTOR (ES):</b>	Rolando Jacinto Jijón Vásquez			
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	9 de febrero del 2023			
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO				
<b>PROGRAMA</b>	<b>PREGRADO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>POSGRADO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA</b>	Magíster en Educación Mención Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales			
<b>TUTORA</b>	Msc. Diana Valeria Carrera Haro			

## 2. CONSTANCIAS

El autor Rolando Jacinto Jijón Vásquez, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 9 días del mes de febrero del 2023

EL AUTOR:



Rolando Jacinto Jijón Vásquez

CI: 1003367222

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS .....	IV
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	VII
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA .....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo General .....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Pregunta de Investigación.....	4
1.5. Justificación .....	5
CAPÍTULO II .....	7
MARCO REFERENCIAL .....	7
2.1 Marco Teórico .....	7
2.1.1 Discapacidad Intelectual.....	7

2.1.1.1 Caracterización de la Discapacidad .....	8
2.1.1.2 Clasificación de la Discapacidad Intelectual .....	8
2.1.1.3 Discapacidad Intelectual Moderada: Definición y Características .....	10
2.1.2 Percepción de los Cuidadores Primarios .....	11
2.1.2.1 Definición de la Percepción .....	11
2.1.2.1.1 Sensación y percepción.....	12
2.1.2.2 Percepción Social.....	13
2.1.2.3 Definición de Cuidador.....	13
2.1.2.4 Definición de Cuidador Primario.....	14
2.1.2.5 Importancia del Cuidador.....	15
2.1.2.6 Rol del Cuidador Primario.....	16
2.1.2.7 Apoyo Familiar y Social de Personas con Discapacidad.....	17
2.1.3 Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual.....	18
2.1.3.1 Definición de Trabajo .....	18
2.1.3.2 Definición de Inclusión Laboral .....	18
2.1.3.3 Trabajo Digno .....	20
2.1.3.4 Calidad de vida y Discapacidad.....	20
2.1.3.5 Igualdad de Oportunidades .....	21
2.1.3.6 Percepción de los cuidadores primarios sobre inclusión laboral .....	22
2.1.3.7 Personas con Discapacidad Intelectual en el Ámbito Laboral.....	23



2.1.3.8 Barreras para la Inclusión Laboral.....	24
2.1.3.9 Consecuencias de la Exclusión Laboral.....	25
2.2 Marco Legal.....	27
CAPÍTULO III .....	29
MARCO METODOLÓGICO .....	29
3.1 Descripción del Área de Estudio/Grupo de Estudio.....	29
3.2 Enfoque y Tipo de Investigación.....	29
3.3 Procedimiento de Investigación.....	31
3.3.1. Fase 1: Identificación de las Percepciones de los Cuidadores Primarios Frente a la Inclusión Laboral de sus Hijos.....	31
3.3.2. Fase 2: Descripción de las Percepciones de los Padres de Familia ante la Inclusión Laboral de sus Hijos con Discapacidad .....	32
3.3.3. Fase 3: Discusión de la Percepción Real que Tienen los Padres de Familia sobre la Inclusión Laboral Respecto a otras Investigaciones. ....	32
3.4 Consideraciones Bioéticas.....	33
CAPÍTULO IV .....	34
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	34
4.1 Análisis de Datos Socioeconómicos y Familiares.....	34
4.2 Análisis de las Entrevistas Aplicadas en Relación a la Percepción de los Cuidadores Primarios Sobre la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad Intelectual Moderada	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50

Conclusiones.....	50
Recomendaciones .....	51
REFERENCIAS .....	53
ANEXOS.....	66
Anexo A. Oficio de aceptación de la institución para ejecución del trabajo de titulación .....	67
Anexo B. Consentimiento informado para las cuidadoras primarias .....	68
Anexo C. Matriz de validación de la entrevista por jueces expertos.....	71
Anexo D. Entrevista dirigida a las cuidadoras primarias .....	82
Anexo E. Matriz de categorización y codificación de los resultados .....	84
Anexo F. Anexo fotográfico de la firma del consentimiento informado.....	86

**ÍNDICE DE TABLAS**

<i>Tabla 1 Escala genérica de gravedad de discapacidad.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 2 Personas con discapacidad intelectual moderada registradas en el CONADIS.....</i>	<i>222</i>
<i>Tabla 3 Personas con discapacidad intelectual moderada laboralmente activas, registradas en el CONADIS.....</i>	<i>22</i>

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE****FACULTAD DE POSGRADO****PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ATENCIÓN INCLUSIVA A  
LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES****PERCEPCIÓN DE LOS CUIDADORES PRIMARIOS SOBRE LA INCLUSIÓN  
LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA****Autor:** Rolando Jacinto Jijón Vásquez**Directora:** Msc. Diana Valeria Carrera Haro**Año:** 2022**RESUMEN**

El presente estudio se realizó en las parroquias urbanas de Atuntaqui, Andrade Marín y la parroquia rural de Chaltura del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, en donde las personas con discapacidad no son tomadas en cuenta como candidatos para ocupar una vacante de trabajo dentro de las organizaciones existentes, por ello esta investigación se refiere a la “Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada”, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón ya citado, cuyo objetivo fundamental fue identificar y describir las percepciones de los cuidadores primarios frente a la inclusión laboral de sus hijos con discapacidad, posteriormente discutir la percepción real que tienen los padres de familia sobre la inclusión laboral respecto a otras investigaciones, toda vez que las políticas y leyes existentes no son ejecutadas adecuadamente y tampoco se hace el seguimiento de su aplicación, favoreciendo la desigualdad, discriminación y pobreza de esta población, circunstancias que afectan su calidad de vida. Parte importante de este trabajo investigativo fue la realización del marco teórico, en el que se abonó una enriquecedora revisión bibliográfica nacional e internacional, con información actualizada. La metodología tiene un enfoque cualitativo con un paradigma interpretativo y el tipo de investigación es la fenomenología, de acuerdo a la finalidad es de tipo exploratoria - descriptiva y según su dimensión temporal es de corte transversal. Para el proceso de levantamiento de información se aplicó una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas a las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada, posteriormente se aplicó la técnica de categorización y codificación para el análisis de datos. Finalmente, se arriba a la conclusión más importante que existe percepción de discriminación, falta de oportunidades y trabajo digno, asimismo las madres de familia mencionan no haber facilitado a sus hijas habilidades para que puedan ser autónomas e independientes para la toma de decisiones en las actividades de la vida diaria, hechos que generan temor cuando buscan un trabajo.

**Palabras clave:** Percepción, cuidadores primarios, inclusión laboral, discapacidad intelectual moderada.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ATENCIÓN INCLUSIVA A  
LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**PERCEPCIÓN DE LOS CUIDADORES PRIMARIOS SOBRE LA INCLUSIÓN  
LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA**

**Autor:** Rolando Jacinto Jijón Vásquez

**Directora:** Msc. Diana Valeria Carrera Haro

**Año:** 2022

#### **ABSTRACT**

This study was conducted in the urban parishes of Atuntaqui, Andrade Marín and the rural parish of Chaltura in the canton of Antonio Ante, province of Imbabura, where people with disabilities are not taken into account as candidates to fill a job vacancy within existing organizations, so this research refers to the "Perception of primary caregivers on the labor inclusion of people with moderate intellectual disabilities", of the Cantonal Council for the Protection of Rights of the canton mentioned above, Its main objective was to identify and describe the perceptions of primary caregivers regarding the labor inclusion of their children with disabilities, then discuss the real perception that parents have about labor inclusion with respect to other research, since existing policies and laws are not adequately implemented and their application is not followed up, favoring inequality, discrimination, and poverty of this population, circumstances that affect their quality of life. An important part of this research work was the development of the theoretical framework, in which an enriching national and international bibliographic review was carried out, with updated information. The methodology has a qualitative approach with an interpretative paradigm and the type of research is phenomenology, according to its purpose it is exploratory-descriptive and according to its temporal dimension, it is transversal. For the information-gathering process, a semi-structured interview was applied, with open questions to the primary caregivers of people with moderate intellectual disabilities, then the categorization and coding technique was applied for data analysis. Finally, the most important conclusion was that there is a perception of discrimination, lack of opportunities and decent work, and the mothers also mentioned that they had not provided their daughters with the skills to be autonomous and independent in making decisions in daily life activities, facts that generate fear when looking for a job.

**Keywords:** Perception, primary caregivers, occupational inclusion, moderate intellectual disability.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

La inserción laboral de las personas con discapacidad constituye una temática de ferviente actualidad en América Latina, aunque distintos instrumentos internacionales la han establecido como un derecho inherente de esta población. Sin embargo, dicho grupo tiene considerables obstáculos para insertarse en el ámbito del empleo (Gandarillas et al., 2014, p.1615). A nivel mundial tienen bajos resultados sanitarios, académicos, menor participación económica y mayores tasas de pobreza que el resto de la sociedad (OMS, 2011).

Diversos estudios sostienen que hay una relación directa entre discapacidad y pobreza, (Mora, 2018) menciona que:

Por las características socioeconómicas de las personas con discapacidad es muy probable que no obtengan buenas remuneraciones en el mercado laboral. Debido a características como su discapacidad, edad, educación y la raza, las personas con discapacidad tienen una menor participación en el mercado laboral, son propensos a obtener trabajos con reducidas horas de carga laboral y consecuentemente salarios reducidos, factores que inciden en los elevados índices de pobreza de una nación. (p.1)

El papel del trabajo en la sociedad es muy importante, ya que permite el crecimiento y funcionamiento económico de la misma, se ha convertido en el medio principal de ingresos económicos para satisfacer necesidades primarias y básicas (Pérez, 2020, p.9).

Por otro lado “los seres humanos le otorgan al trabajo una gran importancia, es por ello que cuando una persona se enfrenta a la pérdida del empleo es susceptible de sentir que se ven amenazadas sus áreas psicológica, social y fisiológica” (Ortega y Vásquez, 2021, p.14).

Por otra parte, las personas con discapacidad suelen encontrarse subempleadas o desempleadas en contraposición de las personas sin discapacidad y la ocupación en la gran mayoría de países sigue siendo desmedida respecto a la población en general (Alcover y Pérez, 2011).

Otra realidad tomada desde un punto de vista desde el empleador, Vidal et al., (2013) mencionan que a nivel empresarial se desconoce las características ocupacionales de las personas con discapacidad intelectual, así como la competitividad, la falta de demandantes de empleo, la inadecuación de los perfiles de los candidatos a las características de los puestos ofertados y las exigencias del mercado actual impiden finalizar con éxito el proceso de contratación.

Todas estas realidades y muchas otras más han afectado a las personas con discapacidad viviendo una permanente discriminación y falta de inclusión laboral. En el Ecuador se ha observado a través de los años la existencia de una evidente exclusión laboral y reducción de oportunidades que acompaña la vida de aquellos individuos que presentan discapacidad intelectual moderada, condicionándoles a formas precarias de sobrevivencia.

Por todas estas consideraciones este trabajo de investigación está orientado a analizar la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada de 18 a 30 años de edad, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, en el año 2022.

## **1.2. Antecedentes**

“El empleo funciona como un potente estructurado psicosocial y como una de las principales fuentes de bienestar humano”(Porrás, 2013, p. 105). Afirmación que hace notar lo positivo que es el contar con un empleo, mismo que procura la felicidad humana, pero cuando éste no tiene o pierde su trabajo se problematiza su desenvolvimiento en el ámbito individual, grupal o familiar, como lo mencionan (Yanez y Cano, 2011), el desempleo conlleva a pérdidas en la producción, deterioro del capital humano e incrementa los índices de pobreza. Hechos que se

reflejan contundentemente cuando se encuentra datos que hablan “de los mil millones de personas con discapacidad en el mundo - es decir, un 15 por ciento de la población actual - al menos 785 millones están en edad de trabajar” (OIT, 2015, p.1).

Asimismo, es importante señalar en este constructo que las personas con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, peores resultados de salud, niveles más bajos de empleo y mayores tasas de pobreza. (Banco Mundial, 2021).

La discapacidad es un fenómeno social, claro está que han sido sujetos permanentes de estigmatización y rechazo por parte de la sociedad, pues es también poco entendido y estudiado en nuestro país convirtiéndose actualmente en uno de los grupos con mayor situación de vulnerabilidad.

Claramente el desempleo es un fenómeno que ha ocasionado diversos problemas a lo largo del tiempo, los cuales se hace necesario estudiar desde una experticia multidisciplinar con el objetivo de analizar la problemática de los desempleados (Ortega y Vásquez, 2021), es por eso que, vislumbrando la importancia de lo anteriormente expuesto, se pretende que el presente trabajo de titulación permita ampliar un poco más la información en lo que respecta a la calidad de vida de las personas con discapacidad que no tienen un trabajo que les permita sustentar sus necesidades más básicas y prioritarias.



### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

- Analizar la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada.

#### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

- Identificar las percepciones de los cuidadores primarios frente a la inclusión laboral de sus hijos.
- Describir las percepciones de los padres de familia ante la inclusión laboral de sus hijos con discapacidad.
- Discutir la percepción real que tienen los padres de familia sobre la inclusión laboral respecto a otras investigaciones.

### **1.4 Pregunta de Investigación**

- ¿Cuál es la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada?

## 1.5. Justificación

El tema de investigación planteado es importante por su trascendencia, es novedoso y pertinente porque se desarrolló en base a una temática de mucha actualidad, ya que cobija a las sociedades del mundo y particularmente a la ecuatoriana; como lo afirma Rey y Moreno (2017) en la actualidad uno de los inconvenientes más grandes que deben enfrentar las naciones actuales a nivel económico y social es el desempleo y además, de cierta manera, distinto al de otros momentos de la historia ya que es producto de las recesiones económicas y del surgimiento de la revolución tecnológica en el mercado laboral.

Este tema tiene una profunda relevancia, porque hablar de la percepción que tienen las cuidadoras primarias sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada es pensar en que todos los individuos son iguales y deben gozar de los mismos derechos como lo manifiesta la constitución del Ecuador.

La investigación de este trabajo de titulación se ejecutó pensando en la existencia de escasas oportunidades en el área laboral para las personas con discapacidad, así como se efectuó un análisis de las percepciones que tienen las cuidadoras primarias sobre la inclusión laboral de sus hijas, al tiempo que también se desarrolló una discusión de datos de los hallazgos que se evidencian con otras investigaciones.

Por otra parte, este estudio se puede convertir en una fuente bibliográfica para satisfacer inquietudes en relación a la temática propuesta.

Su análisis se justifica porque se enfoca en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (CNP, 2021) en su objetivo 1 del eje económico que dice “Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales” (p. 30).

En el contexto mundial, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al trabajo decente y crecimiento económico, que plantea como meta del objetivo 8.5 “de aquí a

2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor” (Naciones Unidas, 2018, p.40). En este sentido, el presente estudio contribuye a obtener una visión global y nacional de las políticas públicas, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual moderada.

Es de señalar que este trabajo de investigación se origina en la línea específica del programa de investigación “la familia y la sociedad como base en la educación inclusiva”, de la maestría, facultad de posgrado de la Universidad Técnica del Norte.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 Marco Teórico

Para dar paso a lo que constituye el cuerpo del marco teórico, se procedió a una revisión detallada de documentos, libros, artículos, repositorios de universidades e instituciones que de alguna manera aportan al tema de estudio.

##### 2.1.1 Discapacidad Intelectual

Antes de empezar este apartado, es menester señalar los puntos de vista de algunos autores sobre este tema y según la American Psychiatric Association (DSM-V, APA, 2014) “la discapacidad intelectual es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también de comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico” (p. 33).

Por otra parte Vera y Ruiz (2017) mencionan que “la discapacidad intelectual es una condición de impacto social que afecta a las personas que la sufren y a los sistemas en los cuales se encuentran inmersos” (p. 1315), asimismo en relación a la discapacidad intelectual el Ministerio de Relaciones Laborales y Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2013) se refieren a “las deficiencias cognitivas que dificultan la comprensión de ideas complejas, así como la capacidad de razonar, de abstracción y de anticipar los peligros. La característica principal es la dificultad para aprender y poder ejecutar algunas actividades de la vida cotidiana” (p. 11).

En la actualidad la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010) hace referencia a una “discapacidad que se caracteriza por presentar limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, tal y como se manifiesta en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, y por ser originado antes de los 18 años” (p. 31).

Por lo que se puede deducir que la discapacidad intelectual es entendida como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano, que implica que la persona pueda tener dificultades para comprender, aprender y recordar cosas nuevas, que se manifiestan durante el desarrollo, y que contribuyen al nivel de inteligencia general.

### ***2.1.1.1 Caracterización de la Discapacidad***

“La discapacidad, se expresa como una condición que puede aparecer en el ser humano en cualquier etapa del ciclo vital, de forma temporal o permanente” (Vasquez y Neira, 2020, p. 35).

Asimismo, otro autor afirma lo siguiente:

El término "Discapacidad" se refiere a deficiencias físicas, mentales o sensoriales, sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social, estas limitaciones y restricciones de participación de una persona con deficiencias son problemas que afectan al organismo humano. (Regalado y Sánchez, 2018, p. 30)

La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10, 2008) mira a la discapacidad como un “término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (p. 24).

### ***2.1.1.2 Clasificación de la Discapacidad Intelectual***

Para clasificar la discapacidad intelectual se utiliza diferentes criterios como menciona Antequera et al. (2012) “de manera que las necesidades de los diferentes profesionales puedan ser satisfechas. Estos sistemas de clasificación pueden basarse, por ejemplo, en las intensidades de apoyo necesario, etiología, niveles de inteligencia medida o niveles de conducta adaptativa evaluada” (p. 13).

Según el DSM-V (APA, 2014), la discapacidad intelectual se clasifica atendiendo el coeficiente intelectual que tiene la persona, medida a través de test de inteligencia. Las categorías que existen según la gravedad son: leve, moderada, grave y profunda, para clarificar esta afirmación se detalla la siguiente escala genérica de gravedad de discapacidad según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP, 2018):

**Tabla 1**

*Escala genérica de gravedad de discapacidad*

<b>Discapacidad</b>	<b>Definición</b>	<b>Porcentajes</b>
Ninguna discapacidad	Persona con deficiencia permanente que ha sido diagnosticada y tratada adecuadamente, que no presenta dificultad en la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria y supera sin dificultad las barreras del entorno.	0 a 4%
Discapacidad leve	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que tiene alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria, sin embargo, la persona es muy independiente, no requiere apoyo de terceros y puede superar barreras del entorno.	5 a 24%
Discapacidad moderada	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que presenta disminución importante de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado y supera con dificultad algunas barreras del entorno.	25 a 49%
Discapacidad grave	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo para algunas labores básicas de autocuidado y supera con dificultad solo algunas barreras del entorno.	50 a 74%
Discapacidad muy grave	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan gravemente e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno.	75 a 95%
Discapacidad completa	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan a la persona en su totalidad e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno.	96 a 100%

Nota: Modificado CIF/Instrumento MV, tabla tomada de (MSP, 2018, p.34)

### ***2.1.1.3 Discapacidad Intelectual Moderada: Definición y Características***

Al ser una investigación que se encuentra dentro de territorio ecuatoriano y tomando en cuenta aspectos de instituciones internacionales se define la discapacidad intelectual moderada según la escala genérica de gravedad de discapacidad del (MSP, 2018, p. 34), donde menciona que son:

Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que presenta disminución importante de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado y supera con dificultad algunas barreras del entorno. (p. 34)

#### **2.1.1.3.1 Características de la Discapacidad Intelectual Moderada.**

Según la escala de gravedad de la discapacidad intelectual moderada del DSM-V (APA, 2014), enuncia varias características en sus dominios conceptual, social y práctico, por ello tomando de partida las especificidades conceptuales, manifiesta que sus habilidades están notablemente retrasadas en comparación con sus iguales, en los adultos, el desarrollo de las aptitudes académicas está típicamente en un nivel elemental, así como en el trabajo y en la vida personal, de igual manera necesita ayuda continua para tarea de la vida cotidiana, así como la vigilancia de un cuidador en sus responsabilidades. En el dominio social denota diferencias con sus iguales en el comportamiento social y comunicativo, de igual manera la capacidad para tomar decisiones es limitada, los cuidadores han de ayudar al individuo en las decisiones de la vida, por ende, para tener éxito en el trabajo es necesaria una ayuda social y comunicativa importante. Finalmente, en el dominio práctico la persona con discapacidad intelectual moderada puede responsabilizarse de sus necesidades personales como un adulto, asumiendo encargos independientes en tareas sencillas, pero necesitará ayuda para desenvolverse en actividades laborales, sociales y responsabilidades complementarias (APA, 2014, p. 35).

## **2.1.2 Percepción de los Cuidadores Primarios**

### ***2.1.2.1 Definición de la Percepción***

Sobre el estudio de la percepción se presentan diversas definiciones, mismas que han ido evolucionando hacia la implicación de experiencias y procesos internos del individuo. En este sentido Bogdashina (2007) sostiene que:

Todo aquello que sabemos y conocemos acerca del mundo y de nosotros mismos proviene de nuestros sentidos. Por consiguiente, todo nuestro conocimiento es producto de todo aquello que hemos visto, oído, olido, etc. El proceso mediante el cual un organismo recoge, interpreta y comprende la información del mundo exterior mediante los sentidos se denomina percepción. (p. 31)

Por otra parte, una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología, por ello Vargas (1994), define a la percepción como:

El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (p. 48)

#### **2.1.2.1.1 Proceso de la Percepción.**

Diversos autores coinciden en que los procesos de la percepción son abstractos y complejos y para ilustrar este apartado se recoge lo que afirma Sáenz (2018), donde menciona que los seres humanos reciben estímulos mediante sensaciones, es decir la información es receptada a través de los sentidos; pero no todo lo que se siente es percibido sino que hay un proceso perceptivo mediante el cual el individuo selecciona, organiza e interpreta los estímulos, con el fin de mejorar la comprensión de la información recibida.



Por otra parte, el proceso de la percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones que se dan a partir de las reacciones de las personas, así como también se forman las impresiones y atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos, las razones expuestas hacen evidente que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas se vean influidas por el tipo de causa a la que se atribuya su conducta (Arias, 2006 pp. 12-13).

En este sentido la percepción que se tiene de las personas con discapacidad intelectual moderada, es que sus conductas, impresiones y manifestaciones cognitivas denoten dependencia y falta de autonomía para la toma de decisiones en el desenvolvimiento de su diario vivir.

Desde otro punto de vista el proceso de la percepción según Vargas (1994) es visualizado como un proceso donde se involucran mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana, asimismo en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas.

#### ***2.1.2.1.1 Sensación y percepción***

La sensación es el medio por donde ingresa, se transforma y procesa los estímulos registrados por los órganos sensoriales y la percepción organiza, integra, reconoce e interpreta la información recibida (Sánchez, 2019), asimismo Forigua (2018) define a “la sensación como el conjunto de procesos fisiológicos a partir de los cuales experimentamos el mundo” (p. 22).

Por otro lado, según González et al. (2008) mencionan que la sensación está estrechamente ligada con la percepción, puesto que expresan la realidad de los sentidos, donde la sensación refleja una sola cualidad de la impresión del mundo y la percepción es consciente del objeto sensible. De igual manera la sensación y la percepción dan paso para la cognición, al tener componentes

neuronales en el cerebro constituyen la principal fuente de conocimiento de la realidad construida desde reglas y procesos dados por la persona (Vilatuña et al., 2012).

### ***2.1.2.2 Percepción Social***

El análisis de cualquier comportamiento requiere prestar atención en primer lugar a los procesos mediante los cuales captamos los estímulos del ambiente. La percepción social difiere sensiblemente del estudio de la percepción sensorial, en el caso del comportamiento social estos estímulos son usualmente otras personas y su conducta, pero en este análisis es pertinente tomar en cuenta la afirmación de Moya y Expósito (1994), cuando mencionan que: la percepción de personas es usualmente más compleja que la percepción de objetos, ya que existen muchos atributos no observables directamente, las personas cambian más que los objetos, y la exactitud de la percepción es más difícil de comprobar. En todo caso prosiguiendo con este estudio es valioso tomar en cuenta lo mencionado por Arias (2006), cuando analiza:

El término "percepción Social" [*sic*] se utilizó para indicar la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción; la forma en que el medio social afecta los procesos perceptuales. Posteriormente, el campo se extendió e incluyó los mecanismos de percepción de los otros, la formación de impresiones, el reconocimiento de las emociones, la percepción que el individuo tiene de su medio físico y social, y más recientemente, el mecanismo de la atribución. (p. 19)

Por todas estas argumentaciones será importante tomar en cuenta la percepción que tienen las cuidadoras primarias sobre la inclusión laboral en el escenario motivo de este tema de investigación.

### ***2.1.2.3 Definición de Cuidador***

El ser humano ha evidenciado desde los primeros años de vida la búsqueda de su autonomía e independencia, pero en este proceso en sus primeras etapas de vida ha dependido de otras

personas para desarrollarse y cubrir sus necesidades básicas. Pero en el caso de una discapacidad intelectual moderada se vislumbra la existencia de limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria, por ello la importancia del cuidador, quien se hace cargo de la atención y cuidado de estas personas.

Para comprender la definición de cuidador, es necesario conocer su conceptualización, Larbán (2010) propone que:

El cuidador sería una persona de la familia, un profesional, u otra persona, que asume primariamente la responsabilidad para abastecer acciones de soporte, que asiste o ayuda otra persona o grupo, con necesidades evidentes o anticipadas, visando una mejora en la condición humana o estilo de vida. (p. 57)

Como se ha mencionado un cuidador se hace cargo de la atención de otro con igual, en el caso de este tema de investigación el cuidador está enfocado a las personas con discapacidad, quienes tienen dificultades en el desenvolvimiento de sus actividades. En coherencia con lo que sostiene Centeno (2020) “se evidencia que el cuidador se desempeña en diversas circunstancias, tales como enfermedades, discapacidades o simplemente en etapas donde la autonomía e independencia se encuentra comprometida y necesitan de los cuidados necesarios para seguir desenvolviéndose” (p. 71).

#### ***2.1.2.4 Definición de Cuidador Primario***

En nuestro medio actualmente se ha visualizado la presencia de un aumento de personas con discapacidad intelectual por distintas causas, de allí que al ingresar un nuevo miembro familiar con este tipo de discapacidad se observa que los padres y hermanos toman la decisión de asumir el papel de cuidador primario, en coherencia con lo que cita Astudillo y Mendinueta (2002) quienes afirman que el cuidador primario:

Es la persona que atiende las necesidades físicas y emocionales de un enfermo, por lo general su esposo/a, hijo/a, un pariente cercano o alguien que le es significativo. Es el que pone en marcha la solidaridad con el que sufre y el que más pronto comprende que no puede quedarse con los brazos cruzados ante la dura realidad que afecta a su familiar o amigo. (p. 238)

Entonces para el caso de esta investigación el cuidador primario según Centeno (2020) está directamente relacionado por ser familiar de la persona con discapacidad en el desarrollo, cuidado de la salud física, mental de la persona que está a su cargo por no ser autónoma. El familiar que para el caso de esta investigación se hace cargo también de la atención a las necesidades básicas que tiene este sujeto la mayor parte de su tiempo. Por otra parte, se ha observado que muchos de los cuidadores primarios pocas veces tienen una formación profesional en el ámbito de la salud y como es lógico que por su atención y trabajo tampoco reciben una remuneración monetaria, ya que la única paga es la satisfacción y la seguridad de que ese hijo con algún tipo de discapacidad intelectual se encuentra bien atendido y libre de malos tratos.

#### ***2.1.2.5 Importancia del Cuidador***

Ante las necesidades que tienen las personas con cierto tipo de enfermedades o que poseen algún tipo de discapacidad intelectual, es fundamental reconocer la labor que desempeña el cuidador, misma que no es reconocida por ningún estamento público, como menciona Villamar (2014) que existen más cuidadores de los que nos imaginamos y esta labor no es percibida como un trabajo, sino que es asumida como una responsabilidad, un deber u obligación, asimismo esta desgastante actividad no es compensada con un salario, desencadenando con el paso del tiempo que la persona que asumió los cuidados se aleje de sus proyectos personales y se repercuta su salud física y emocional.

La importancia del cuidador se ve reflejada en la atención, cuidado y apoyo a su familiar con discapacidad, fomentando el desarrollo, la inclusión y un buen vivir de este grupo poblacional (Benitez et al., 2021). El cuidador da asistencia y apoyo diario a las personas con discapacidad, no cuenta con una formación académica y no recibe una remuneración económica por su labor, la función que desempeña en el hogar es de gran responsabilidad otorgando varios recursos para que su hija con discapacidad sea más independiente y autónoma en su diario vivir (Lázaro y Esparza, 2020).

En este sentido es la persona encargada de atender las necesidades físicas y emocionales de su hijo/a, donde su labor es el cuidado directo, espontáneo y solidario de las necesidades básicas de la vida diaria, ofreciéndole seguridad y bienestar emocional (Valtierra et al., 2020).

El rol del cuidador no tiende a proyectarse hacia un futuro, sino que se centra en el presente y ante las necesidades inmediatas que tiene la persona con discapacidad, centrándose específicamente en su cuidado, función que la despliegan por el vínculo que poseen con la persona a cuidar, sin tomar en cuenta las repercusiones que se presentarán a corto, mediano o largo plazo que con seguridad el cuidador va a afrontar o experimentar algún tipo de resquebrajamiento en su salud física, mental o emocional.

#### ***2.1.2.6 Rol del Cuidador Primario***

La literatura científica considera que cuidar a otros, debe mirarse como una actividad enriquecedora y positiva:

Por lo que cuidar es una tarea con una doble vertiente, en la que el cuidador primero debe conocer las necesidades de la persona que cuida y después saber cómo satisfacerla, en este sentido se reconoce que el cuidado de una persona con discapacidad incluye la atención a todas aquellas actividades humanas que aseguran su bienestar, por lo tanto el rol del cuidador está dirigido a mantener una alimentación adecuada, la temperatura corporal adaptándose al ambiente, hábitos de

higiene corporal o del hogar, la evitación de posibles peligros o accidentes, así como también el mantenimiento de una vida armónica y saludable como son el desarrollo emocional y afectivo, las relaciones sociales, la actividad laboral y el entretenimiento (Ramírez y Luna, 2018).

Por último, el cuidador primario será el encargado de “promover la inclusión social, ya que es él quien conoce las limitaciones, demandas, necesidades, oportunidades y deseos de la persona con discapacidad, evitando que las barreras sociales y físicas sean un impedimento para el desarrollo de la persona” (Centeno, 2020, p. 86).

#### ***2.1.2.7 Apoyo Familiar y Social de Personas con Discapacidad***

La familia de la persona con discapacidad intelectual es una institución cuya figura esencial es accionar una educación donde la autonomía sea la brújula y el norte para este sujeto, por ello la familia debe exteriorizar algunos apoyos, como lo sostiene Soto (2009) cuando dice que la familia es considerada como uno de los agentes de socialización más importantes en la vida del sujeto. Esta acción socializadora se extenderá a lo largo de un periodo de tiempo considerable, complementándose con la acción de otros agentes socializadores. La familia funcional es como un sistema integrado, donde todos los cambios que sean para bien o para mal, positivos o negativos, siempre inducirán a un cambio, por ello es que cuando un hijo nace con una discapacidad intelectual en una familia esta tendrá que satisfacer necesidades que requieran de la atención específica de este sujeto. El apoyo familiar y social, aunque no se trate de un factor directamente relacionado con el contexto de trabajo estos apoyos dispensados por las personas de su entorno inmediato son factores importantes en la normalización de la vida de cualquier individuo (Soto, 2009, pp. 1-8).

En este sentido los familiares de personas con discapacidad intelectual moderada se ven en la ineludible responsabilidad de asistir a su hijo con discapacidad como lo afirma Seda (2021) cuando dice que los padres de familia están habituados a participar en el cuidado personal durante toda la vida incluyendo aspectos de las actividades básicas de la vida diaria como la alimentación,

vestimenta, higiene, traslados, etc., asimismo los familiares cercanos tendrán dos obligaciones complementarias, una es la de otorgar los cuidados a la persona con dependencia y otra es la de fomentar la mayor autonomía posible, evitando el abandono, el aislamiento, cuidando de su integridad y dignidad.

### **2.1.3 Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual**

#### ***2.1.3.1 Definición de Trabajo***

Con la finalidad de comprender el concepto de trabajo y destacar su importancia es necesario estudiar unas cuantas atribuciones de éste, según varios autores, donde Fraiman (2015) menciona que “el trabajo implica la capacidad humana para transformar los recursos en medios para sí, adquiriendo suficiente distancia espacial, temporal e instrumental de su entorno que le permite desarrollar un conocimiento sobre sus propias potencialidades y necesidades” (p. 236). En este mismo sentido encontramos a Romero (2017) quien enfatiza que el significado del trabajo es diferente en cada persona, dependiendo de las representaciones propias de cada individuo se pueden construir relaciones, identidades, rutinas, entre otras cosas, mediante las experiencias vividas en el contexto laboral.

Entonces en este intento de encontrar una definición que pueda ser integral o que de un enfoque general o global del concepto de trabajo se toma en cuenta a Ríos (2015) quien define que “el trabajo es una de las actividades más importantes de la vida para muchas personas, el cual marca las pautas de comportamientos, determina los ciclos y en muchos de los casos posibilita o limita las interacciones sociales de las personas” (p. 19).

#### ***2.1.3.2 Definición de Inclusión Laboral***

La inclusión laboral es inmiscuirse con responsabilidad en un trabajo con la finalidad de crear ingresos propios que solventen al menos las necesidades más prioritarias del ser humano, es por ello que Ordóñez (2011) menciona que en el Ecuador cuenta con políticas públicas amparadas

en los derechos humanos que identifican a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria, permitiendo que este conglomerado poblacional mejore sus condiciones de vida y de su familia a través de un trabajo digno y productivo, tomando en cuenta las obligaciones dentro del país.

Con este contexto es viable establecer un concepto genérico del tema tratado, por lo que según Weller (2006) conceptualiza a la inclusión laboral como procedimientos que se realizan para lograr el acceso de las personas interesadas por obtener un empleo productivo en escenarios que ellos consideren favorables e idóneos.

En el caso de la población con discapacidad la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 330 garantiza la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición (*Constitución de la Republica del Ecuador, 2008*).

Por lo que Córdova et al. (2019) manifiestan que la inclusión laboral de las personas con discapacidad es una gran oportunidad para el sector público, privado, para la sociedad y para los mismos sujetos con discapacidad, permitiéndoles incluirse a la sociedad desarrollando sus capacidades y otorgándoles una verdadera dignidad como personas.

Entonces la inclusión laboral de personas con discapacidad, tiene por objeto el acceso al empleo en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que cualquier otro trabajador sin discapacidad (Ministerio de Relaciones Laborales y Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS, 2013).

En este sentido la población con discapacidad intelectual busca la inclusión laboral para que otorgue apoyo a personas en situación de exclusión y que puedan ingresar al mercado



profesional, permitiéndoles tener acceso a la esfera económica y desarrollo social de la persona con discapacidad (Bravo y Bravo, 2021).

### ***2.1.3.3 Trabajo Digno***

El estar inmersos en el ámbito laboral nos permite mejorar nuestra calidad de vida, toda vez que el tener un trabajo permite cumplir con las necesidades más básicas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022, párr 1) refiere que el trabajo digno: Sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

En ese sentido, Quintana y Aguilar (2020) mencionan que “el empleo decente debe garantizar que las mujeres con discapacidad reciban igual remuneración por un trabajo de igual valor al que realizan los hombres con discapacidad” (p. 12).

Entonces hablar de trabajo digno es promover, motivar la inclusión laboral con igualdad de oportunidades donde estén puestas de manifiesto las garantías y libertades necesarias para el trabajador, es decir que el realizar un determinado trabajo dignifique a esa persona sin que denigre las capacidades, potencialidades, valores que tenga la persona.

### ***2.1.3.4 Calidad de vida y Discapacidad***

La calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual es y será la aspiración humana de todos los tiempos, toda vez que éste anhelo se viene construyendo muy lentamente, como mencionan Laborda y González (2018) el desarrollo laboral de la sociedad está determinado por su nivel de madurez, puesto que el trabajo es clave para la inclusión de las personas y el desarrollo de un adecuado nivel de calidad de vida, en el caso de las personas con discapacidad

intelectual la ocupabilidad adquiere especial relevancia puesto que es claramente poco atendido, afectando la inclusión social, comunitaria y especialmente sus posibilidades de un nivel máximo de calidad de vida.

“La calidad de vida se perfila como un sistema de medida más comprensivo para valorar el bienestar, el ajuste y la satisfacción de todos los miembros de la familia y, particularmente, de la persona con discapacidad” (Arellano y Peralta, 2013, p. 147).

La calidad de vida dentro de la discapacidad intelectual es el estado de bienestar personal, multidimensional, con propiedades éticas y émicas, que se encuentran ligadas a la cultura, poseen componentes objetivos y subjetivos, influenciada por elementos ambientales y personales (Schalock y Verdugo, 2007).

La esperanza de vida de las personas con discapacidad intelectual va de la mano con el envejecimiento de los cuidadores primarios, dificultando el cuidado y atención de sus hijos, donde con el pasar de los años se presentan síntomas de declive funcional, desgaste físico y emocional mermando la calidad de vida de las familias (Rodríguez Aguilera et al., 2008).

#### ***2.1.3.5 Igualdad de Oportunidades***

Nuestra sociedad de manera permanente clama la aplicación de la igualdad de oportunidades en todos los contextos que el ser humano se desenvuelve, por ello menciona Cabrera (2019) que “constituye un anhelo de todas las personas que han sido históricamente excluidas, puesto que la igualdad de oportunidades es la puerta de entrada para lograr la inclusión de todos, eliminando la discriminación en todas sus dimensiones” (p.6).

En este sentido Materón (2016) destaca que eliminar cualquier tipo de discriminación y dar respuesta a la igualdad y equiparación de oportunidades son esenciales para garantizar el buen trato de las personas para lograr su desarrollo dejando de lado aspectos sociales, económicos y culturales. La igualdad de oportunidades en cualquier contexto y concretamente en lo laboral debe

procurarse que personas históricamente rechazadas puedan acceder a un trabajo digno, sin motivo de discriminación.

Para mostrar esta cruda realidad de las personas con discapacidad intelectual moderada y su actual situación para acceder a un puesto de trabajo se evidencia en las siguientes tablas lo que acontece en el cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura y en el país, en relación al número de registrados con discapacidad intelectual moderada, así como también las cifras de cuántos de ellos están activamente trabajando.

**Tabla 2**

*Personas con discapacidad intelectual moderada registradas en el CONADIS*

Provincia	Cantón	Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad	Género Masculino y femenino	Edad	Total
Imbabura	Antonio Ante	Intelectual	De 30% a 49%	Todo	De 18 a 30 años	39 personas
Imbabura	Todos los cantones	Intelectual	De 30% a 49%	Todo	De 18 a 30 años	394 personas
Todas las provincias	Todos los cantones	Intelectual	De 30% a 49%	Todo	De 18 a 30 años	15.351 personas

Nota: CONADIS 2022. Elaboración propia

**Tabla 3**

*Personas con discapacidad intelectual moderada laboralmente activas, registradas en el CONADIS*

Provincia	Cantón	Sector afiliado	Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad	Edad	Total
Imbabura	Antonio Ante	Privado-Público	Intelectual	De 30% a 49%	De 18 a 30 años	6 personas
Imbabura	Todos los cantones	Privado-Público	Intelectual	De 30% a 49%	De 18 a 30 años	39 personas
Todas las provincias	Todos los cantones	Privado-Público	Intelectual	De 30% a 49%	De 18 a 30 años	1.557 personas

Nota: CONADIS 2022. Elaboración propia

### **2.1.3.6 Percepción de los cuidadores primarios sobre inclusión laboral**

Para los cuidadores primarios existen factores que afectan el proceso de inclusión laboral de las personas con discapacidad, porque piensan que existen barreras actitudinales en las

dinámicas familiares, dicha condición puede estar relacionada con actitudes basadas en la sobreprotección, temor, maltrato psicológico, falta de conocimiento sobre la discapacidad, discriminación, entre otras (Camargo-Rojas D et al., 2015).

Otra de las dificultades descritas por los cuidadores, ligadas al ámbito familiar, son las económicas, pues la atención de las personas con discapacidad es de alto costo e implica gastos extraordinarios como el atender la salud, alimentación, vestido, educación, entre otras, mismas que muchas veces no pueden ser cubiertas con recursos propios. Estas dificultades aumentan por las posibilidades limitadas de acceso al mercado laboral y los insuficientes apoyos del estado para dar respuesta (Giaconi et al., 2017).

En ese sentido, la inclusión laboral es un factor predominante de compromiso que debe existir en la sociedad para con las personas con discapacidad, dejando a un lado las barreras laborales como la marginalización con respecto a lo físico o intelectual, para que no queden diluidas las acciones de responsabilidad social que deben nacer desde el estado y el sector empresarial, quienes deben generar trabajos dignos, brindando calidad de vida y bienestar a esta población (Flores y Alava, 2020).

### ***2.1.3.7 Personas con Discapacidad Intelectual en el Ámbito Laboral***

Para iniciar este apartado es necesario mencionar lo que dicen Moreira et al. (2018) quienes proponen que en diversos momentos de la historia las personas con discapacidad fueron excluidas, sin tener en cuenta que estas personas tienen iguales derechos que todos y que deben gozar de los mismos sin que exista discriminación alguna. De esta manera es preciso romper con el estereotipo histórico de ser rechazados y procurar su bienestar e inclusión.

En este sentido se ha visualizado que “históricamente las personas con discapacidad se han relacionado con exclusión y rechazo, sin importar la existencia de normativas y garantías referentes a su protección e inclusión” (Cabrera, 2019, p.7).

Haciendo referencia al ámbito laboral Mareño (2015) menciona que las personas con discapacidad están aisladas de los mercados laborales debido a que son percibidas como ineptas para realizar un trabajo, asumiendo un estereotipo de inutilidad social y de improductividad de estos seres humanos. La sociedad ha etiquetado y estigmatizado a las personas con discapacidad intelectual como ineficientes, para ejecutar una actividad remunerada por falta de autonomía, toda vez que casi siempre se visualiza la figura del cuidador primario, sin embargo, se pretende cambiar estas realidades tomando en cuenta nuevos paradigmas y los soportes de la ley.

En este sentido Hernández y Millán (2015) sostienen que la incorporación a un puesto de trabajo proporciona a la persona con discapacidad intelectual un entorno fundamental de socialización y permite mayores niveles de independencia económica, por ello el acceso al mercado laboral de este colectivo social se presenta como requisito ineludible en el camino hacia una plena integración en la sociedad.

En este contexto podría decirse que son varios los esfuerzos que se realizan en beneficio de las personas con discapacidad en pro de mejorar sus condiciones de vida, pero la dura realidad que afrontan estas personas es que existen muchas barreras que impiden el acceso al ámbito laboral.

#### ***2.1.3.8 Barreras para la Inclusión Laboral***

La forma en que se configuran las barreras que enfrentan las personas con discapacidad intelectual moderada para el acceso al empleo es compleja, debido a que interactúan muchos factores entre sí. Y para poder clarificar este tema es pertinente citar a la Organización Mundial de la Salud (CIF, OMS, 2011) donde menciona que las “barreras son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad” (p. 228). Por lo cual se puede decir que muy a pesar de los avances que se han venido experimentando, lenta pero paulatinamente, casi siempre de tras de una iniciativa de adelanto y progreso para una sociedad, se puede mirar la existencia de deudas sociales que actúan como

limitantes o barreras para la inclusión al mercado de trabajo de la población con discapacidad intelectual.

Por otro lado según Quintana y Aguilar (2020) clasifican en ocho tipos de barreras que limitan el acceso al empleo de personas con discapacidad priorizado a las mujeres en:

- Estigma y discriminación
- Restricciones a la autonomía
- Entorno familiar limitante
- Deficiente acceso a educación, salud e inaccesibilidad
- Estrategias de inserción laboral ineficaces
- Entornos laborales poco inclusivos
- Costos adicionales para el acceso al empleo
- Estereotipos de género que incrementan las brechas de acceso al empleo de las mujeres con discapacidad

#### ***2.1.3.9 Consecuencias de la Exclusión Laboral***

Al investigar este tema de estudio se infiere que el país no dispone de información que permita hacer estimaciones cuantitativas sobre el costo económico de la exclusión laboral de personas con discapacidad, sin embargo, se puede entender que a toda luz existen consecuencias de la exclusión laboral, mismas que las más importantes a continuación se detallan.

Un cuantioso número de personas con discapacidad intelectual pertenecen a familias de ingresos económicos muy bajos y es en estos extractos sociales donde la consecuencia de la exclusión laboral es negativa, como manifiesta el Consejo Nacional De Discapacidad (CONADIS, 2020) toda vez que éstos afirman que el limitado acceso al trabajo afecta su calidad de vida, la frustración, impotencia y quejas por falta de autonomía en la toma de decisiones personales y en aquellas relacionadas con la economía familiar, así como por el encierro que afrontan en el espacio

doméstico. En este mismo sentido las personas con discapacidad tienen una dependencia consentida y una mentalidad de persona asistida, que esperan que el estado y la sociedad sean quienes asuman su manutención, esta situación conduce a muchas personas hacia el aislamiento y la dependencia (pp. 86-87).

En esta revisión bibliográfica sobre este tema se toma en cuenta al Ecuador con lo sostenido por Pico y Torres (2017) quienes manifiestan que se limita dar lugar a la inclusión laboral por la falta de formación académica debido al bajo nivel educativo que impiden la formación y capacitaciones de estos grupos vulnerables, por otro lado, la falta de compromiso y respeto a las políticas inclusivas de las empresas que presentan resistencia a la contratación de personas con discapacidad provocando exclusión.

En el desenvolvimiento de este análisis también se toma en cuenta lo que refiere el CONADIS (2016) como se citó en Heras (2018) cuando afirma que las personas con discapacidad se perciben a sí mismas “como marginadas y limitadas en su participación ciudadana. Un alto porcentaje percibe que la discapacidad es un elemento que limita acceso a la educación, empleo y a la vida social en igualdad de oportunidades que el resto de la población” (p. 8).

En este sentido se puede entender a través de una mirada retrospectiva lo que pasa en el Ecuador cuando en realidad se visualiza que las personas con discapacidad intelectual moderada tienen una falta de formación académica debido al bajo nivel educativo, por lo que las familias o los cuidadores primarios perciben que sus hijas son marginadas, limitadas en su participación ciudadana, también perciben un limitado acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades que el resto de la población.

## 2.2 Marco Legal

Para efectos de analizar el marco legal del tema de esta investigación se parte de los estamentos internacionales, tomando en cuenta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) mencionándose en su Art. 27 trabajo y empleo, mismo que reza de la siguiente forma:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación.

Nuestro país no puede ignorar el contenido de estas disposiciones internacionales, por lo que de alguna forma viene esforzándose por dictar y construir leyes que favorezcan a estos conglomerados humanos que tienen algún tipo de discapacidad, máxime si son declarados grupos prioritarios, por ello en la Constitución de la Republica del Ecuador (2008) se encuentra incorporado el Art. 47.- que dice: “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

Por otra parte, según la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) en su sección V del trabajo y capacitación, en su art. 47 inclusión laboral menciona que:

La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus



conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades.

Asimismo el Reglamento a La Ley Orgánica de Discapacidades (2017) en su capítulo III de los derechos de las personas con discapacidad, en el Art. 12 inclusión laboral, menciona:

La autoridad nacional encargada de trabajo es competente para vigilar, controlar, dar seguimiento al cumplimiento del porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad y aplicar las sanciones conforme a lo establecido en la legislación correspondiente. Pasarán a formar parte del porcentaje de inclusión laboral, quienes tengan una discapacidad igual o superior al treinta por ciento.

Finalmente al respecto los conglomerados humanos con discapacidad hacen diferentes llamados a los estamentos de los gobierno centrales, seccionales y empresariales para la aplicación de estos articulados y el cumplimiento de estas disposiciones legales, pero en la práctica todavía esto se siente casi imperceptible la ejecución y su aplicación, por lo que es necesario hacer un trabajo mancomunado para en un futuro no muy lejano las personas con discapacidad tengan derecho a la igualdad de oportunidades.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Descripción del Área de Estudio/Grupo de Estudio

El presente estudio se desarrolló en el Consejo Cantonal de Protección de los Derechos de Antonio Ante, ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Antonio Ante, parroquia urbana de Atuntaqui, entre las calles González Suárez y Simón Bolívar, edificio del Patronato Municipal. Entidad que atiende al proyecto de atención a personas con discapacidad, donde se encuentran inmersos las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada, del rango de edad de 18 a 30 años, de género femenino, cuya condición económica es de pobreza.

Por otra parte, se trabajó con toda la población, constituida por cinco cuidadoras primarias, cuyos hijos son de género femenino, del rango de edad de 18 a 30 años y que presentan discapacidad intelectual moderada motivo de este estudio, por tal circunstancia se hizo un muestreo de carácter no probabilístico como menciona Yuni y Urbano (2014) que “su finalidad es comparar los datos con otros casos similares y traducir en generalizaciones los descubrimientos realizados en base a la muestra, pero no permiten la extrapolación de los datos ni de sus conclusiones (...) y el tipo de muestreo es carácter intencional, puesto que seleccionan aquellos casos que pertenecen a ciertos subgrupos de la población (p. 24-25).

#### 3.2 Enfoque y Tipo de Investigación

Esta investigación se enmarcó de acuerdo al enfoque cualitativo, como lo afirma Hernández et al., (2014) “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358). Esta afirmación se encuadra en la búsqueda de la percepción que tienen las cuidadoras primarias sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada.

En el constructo de este tema se utilizó el paradigma interpretativo, como lo afirma Martínez (2013), cuando toma como punto de partida la idea de la dificultad para comprender la realidad social, razón por la que este paradigma se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos.

Este paradigma encuentra “su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales”(Beltrán y Ortiz, 2020, p.9).

Por lo antes expuesto, se consideró el paradigma interpretativo como la vía que orientó la investigación de este trabajo de grado, por cuanto, permitió comprender la completa y subjetiva realidad.

El tipo de investigación cualitativa es la fenomenología, como refiere Hernández et al., (2014) cuando menciona que “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 493). Afirmación que es compartida en esta investigación, toda vez que se exploró un fenómeno social sobre la inclusión laboral y la percepción que tienen sobre este acontecimiento los cuidadores primarios.

De acuerdo a la finalidad de la investigación es de tipo exploratoria ya que intenta determinar las categorías y variables vinculadas a un concepto y de acuerdo a los criterios para su utilización determina las propiedades y sus características. Asimismo, es de tipo descriptiva porque describe las particularidades de un fenómeno a partir de la determinación de variables o categorías ya conocidas (Yuni y Urbano, 2014, p.15).

Según la dimensión temporal es de corte transversal, toda vez que “permiten obtener información acerca de la situación de un fenómeno en un momento dado del tiempo” (Yuni y Urbano, 2014, p. 18).

### **3.3 Procedimiento de Investigación**

Se realizó un acercamiento a las autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, donde se motivó a los mismos para la realización del trabajo de titulación, de la presente reunión se concluyó en la presentación de un documento por parte de la Universidad, en la que se solicitó la ejecución de la tesis.

Se obtuvo la autorización de la institución a trabajar, para luego hablar con las cinco cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada, donde se explicó el tema y los objetivos de la investigación, expresando su aceptación a través de un consentimiento informado su voluntad para participar en todo este proceso.

Para el proceso de levantamiento de información se realizaron reuniones con las cinco madres de familia o cuidadoras primarias a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas para recabar los datos de la investigación.

Para la validación de los instrumentos, en primer lugar, se diseñó el guion de entrevista con los ítems propuestos en los objetivos de la investigación, en segundo lugar, se procedió a validarlos con tres jueces expertos, quienes aportaron con su retroalimentación para realizar los ajustes respectivos al instrumento.

#### ***3.3.1. Fase 1: Identificación de las Percepciones de los Cuidadores Primarios Frente a la Inclusión Laboral de sus Hijos***

En atención al objetivo “Identificar las percepciones de los cuidadores primarios frente a la inclusión laboral de sus hijos”, se aplicó una entrevista semiestructurada a las cuidadoras primarias, la cual es una herramienta que permitió indagar el punto de vista de la madre de familia, en relación

a la identificación de las percepciones que tienen sobre la inclusión laboral de sus hijas, para lo cual se construyó un guion de entrevista con preguntas abiertas, las mismas, que permitieron conseguir los datos necesarios para la investigación.

Posteriormente se aplicó la técnica de categorización para el análisis de datos, proceso que busca la reducción de la información con el fin de expresarla y describirla de manera conceptual, que responderá a una estructura sistemática de forma clara para cualquier persona (Tous, 2005).

El análisis de los datos se realizó de acuerdo con la metodología cualitativa mediante codificación, categorización y relación entre categorías de las notas de transcripción de las entrevistas. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete de Microsoft Excel, versión 2021.

### ***3.3.2. Fase 2: Descripción de las Percepciones de los Padres de Familia ante la Inclusión***

#### ***Laboral de sus Hijos con Discapacidad***

Respecto al objetivo “Describir las percepciones de los padres de familia ante la inclusión laboral de sus hijos con discapacidad”, se procedió a procesar la información proveniente de tres categorías, de donde se desprendieron seis subcategorías, insumos que permitieron configurar siete preguntas que se engloban en la entrevista semiestructurada, sobre las percepciones de las madres de familia del tema de la inclusión laboral de sus hijas con discapacidad intelectual moderada. Entrevista que luego de ser aplicada, produjo resultados que fueron procesados y que permitieron conocer el punto de vista del cuidador primario sobre el tema investigado.

### ***3.3.3. Fase 3: Discusión de la Percepción Real que Tienen los Padres de Familia sobre la Inclusión Laboral Respecto a otras Investigaciones.***

En cuanto al objetivo “Discutir la percepción real que tienen los padres de familia sobre la inclusión laboral respecto a otras investigaciones”, se procedió a desarrollar un estudio de la literatura científica sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual

moderada. Así mismo, con base a los resultados del análisis cualitativo se incluyeron los aportes relacionados a la percepción que tienen las cuidadoras primarias y sus experiencias como sujetos de estudio, así como discutir todo lo expuesto con los resultados de otras investigaciones sobre esta temática. Finalmente, esto permitió establecer conclusiones y recomendaciones.

### **3.4 Consideraciones Bioéticas**

Este trabajo de titulación se desarrolló considerando los principios bioéticos que orientan todo tipo de investigación: beneficencia, precaución, responsabilidad, justicia, autonomía y no maleficencia. Cabe señalar que previo a la investigación se contó con el consentimiento informado dirigido a las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada, quienes de forma libre y voluntaria expresaron la intención de ser parte del estudio en mención. Por otra parte, cabe resaltar y señalar que los resultados de la investigación se manejaron con absoluta confidencialidad para proteger el anonimato de los participantes. Finalmente, se tramitó los permisos respectivos para tener acceso a la población a investigarse.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta los datos descriptivos por cada caso, estos datos se obtuvieron a partir del análisis de las entrevistas aplicadas a las cuidadoras primarias de personas con discapacidad intelectual moderada.

Los casos se presentan inicialmente con una descripción breve de la característica de las cuidadoras primarias, sus datos socioeconómicos y familiares; seguidamente se evidencia los resultados, el análisis de la entrevista asociados a las categorías de análisis y la discusión de la percepción real que tienen los padres de familia sobre la inclusión laboral respecto a otras investigaciones.

#### **4.1 Análisis de Datos Socioeconómicos y Familiares.**

**Cuidador Primario 1 (CP1):** Madre de familia de género femenino, 46 años de edad, nacionalidad ecuatoriana, posee estudios hasta segundo grado de primaria, se dedica a los quehaceres domésticos, tiene un nivel económico familiar de pobreza y su núcleo familiar está conformado por 4 personas entre hijos y esposo, de los cuales se encuentran dos personas con discapacidad y una de ellas con el 46% de intelectual moderada, de 23 años de edad, género femenino, con estudios de nivel primaria, sin ninguna ocupación laboral, recibe el bono por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, institución estatal.

**Cuidador Primario 2 (CP2):** Madre de familia de género femenino, 48 años de edad, nacionalidad ecuatoriana, posee estudios hasta tercer curso de secundaria, de ocupación costurera, tiene un nivel económico familiar de pobreza y está conformado por 4 personas entre hijos y esposo, de los cuales se encuentra una persona con discapacidad intelectual moderada con un 49%, de 23 años de edad, género femenino, con estudios de nivel secundaria, sin ninguna ocupación laboral, no recibe el bono por parte del MIES.

**Cuidador Primario 3 (CP3):** Madre de familia de género femenino, 49 años de edad, nacionalidad ecuatoriana, posee estudios hasta cuarto grado de primaria, se dedica a los quehaceres domésticos, tiene un nivel económico familiar de pobreza y está conformado por 5 personas entre hijos y nieta, de los cuales se encuentran dos personas con discapacidad y una de ellas con el 36% de intelectual moderada, de 26 años de edad, género femenino, con estudios de nivel primaria, sin ninguna ocupación laboral, (madre de familia), recibe el bono por parte del MIES.

**Cuidador Primario 4 (CP4):** Madre de familia de género femenino, de 52 años de edad, nacionalidad ecuatoriana, no posee estudios académicos, se dedica a los quehaceres domésticos, tiene un nivel económico familiar de pobreza y está conformado por 11 personas entre hijos y esposo, de los cuales se encuentra una persona con discapacidad intelectual moderada con un 47%, de 20 años de edad, género femenino, con estudios de nivel secundaria incompleto, sin ninguna ocupación laboral, recibe el bono por parte del MIES.

**Cuidador Primario 5 (CP5):** Madre de familia de género femenino, 38 años de edad, nacionalidad ecuatoriana, posee estudios hasta tercer grado de primaria, se dedica a los quehaceres domésticos, tiene un nivel económico familiar de pobreza y está conformado por 7 personas entre hijos y esposo, de los cuales se encuentra una persona con discapacidad intelectual moderada con un 45%, de 18 años de edad, género femenino, no posee estudios académicos, sin ninguna ocupación laboral, recibe el bono por parte del MIES.

Se evidencia que las cinco cuidadoras primarias son de género femenino, las familias son de escasos recursos económicos con un bajo nivel de pobreza, acompañado de un nivel de instrucción educativa de primaria y secundaria incompletos, de igual manera no reciben un salario toda vez que casi en su totalidad se dedican a los quehaceres de la familia, por otro lado cada cuidadora tiene a su cargo una hija con discapacidad intelectual moderada, sin ocupación laboral,



con educación incompleta y de ellas 4 de 5 perciben un bono de 100 dólares por parte del estado finalmente no cuentan con autonomía e independencia para ejercer decisiones en su vida diaria.

#### **4.2 Análisis de las Entrevistas Aplicadas en Relación a la Percepción de los Cuidadores Primarios Sobre la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad Intelectual Moderada**

En la primera pregunta se pretendió que las entrevistadas mencionen si conocen en que consiste y qué características tiene la discapacidad de su hija. A continuación, se presentan las respuestas.

- CP1: *“Ella no tiene el lenguaje fluido, no habla claro, no se relaciona con personas, no puede trabajar cosas fuertes, no decide las cosas sola, no puede sumar, restar, ni nada de matemáticas, no puede ir lejos sola, no puede escribir, tampoco puede leer, solo unas letras puede: la (a) la (i) y poner su nombre, lava la ropa, los trastes, a veces si cocina, cuida la casa”.*
- CP2: *“No capta las cosas con rapidez, en el aprendizaje toca explicarle una y otra vez, su motricidad tiene lenta, no puede escribir bien, es bien calladita y no conversa, no le cacha cosas difíciles de hacer o cuando se habla muy rápido no le capta. Se le dificulta en contar el dinero, las matemáticas con las operaciones básicas y también salir lejos de la casa. Ella hace despacio las cosas y toca repetirle varias veces para que haga, en la casa hace casi todas las cosas sin ordenarle como cambiarse y bañarse”.*
- CP3: *“Se le dificulta las matemáticas, la suma, la resta, la multiplicación, la división, también se le dificulta en memorizar ciertas cosas, para hacer nuevos amigos no puede, no le gusta salir, solo pasa en la casa. Ella barre, tiende las camas, lava su ropa, le alista a la guagua (su hija de 3 años). No puede con el dinero, no puede irse sola a distancias lejanas”.*

- CP4: *“No aprende bien, no se memoriza las palabras, se olvida todas las cosas, no capta bien la información, no puede escribir bien y con faltas ortográficas, tampoco puede las matemáticas: suma, resta, multiplicación y división. Cuando es de viajar siempre se va con alguien de la familia. El aseo de ella y de la casa si puede hacer, igual lava los platos, cocina, barre”*.
- CP5: *“Ella hace el baño solita, la ducha igual, se cambia, ayuda en la casa cocinando, barriendo, lavando los platos, pela fréjol, cosas sencillas”*.

En relación a las respuestas obtenidas de las cinco cuidadoras primarias entrevistadas, existe gran coincidencia en lo que ellas piensan sobre conocer en que consiste y qué características tiene la discapacidad de su hija, toda vez que mencionan que no captan la información con rapidez, su aprendizaje y motricidad es lenta, tienen dificultad en su lenguaje oral y escrito, se les dificulta las operaciones matemáticas como sumar, restar, multiplicar, dividir, por otra parte, están conscientes de que no pueden valerse por sí solas, entre otras características, mismas que se corroboran con lo que sostiene Peredo (2016), quien dice que la mayoría de personas con discapacidad intelectual moderada muestran un significativo retraso en el desarrollo intelectual, social y motor, adquieren con más dificultad hábitos de autonomía personal y social, se les dificulta la lectura, escritura y matemáticas, deben recibir apoyo individualizado y contar con la supervisión de otras personas para vivir y trabajar en la sociedad. (p.115)

De lo investigado en relación a esta pregunta se infiere que hace falta tanto del sistema educativo como de las cuidadoras primarias lograr que las personas con discapacidad intelectual moderada sean autónomas y puedan valerse por sí solas en todas las actividades de la vida diaria, para que se puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

Con la segunda pregunta se identificó si conoce o ha escuchado el tema de inclusión laboral en personas con discapacidad.

Respuestas relevantes:

- CP1: *“He visto a personas con discapacidad trabajando, pero no he escuchado eso de inclusión laboral, o como será, pero si he visto que, aunque sea están barriendo”*.
- CP2: *“Si he escuchado sobre la inclusión laboral, es decir que mi hija tiene derecho a trabajar en alguna empresa o en algo y dicen que eso es obligatorio. Si una vez intentamos que ella se vaya a trabajar, pero nos dijeron que no porque vaya a pasar algún accidente o vaya a quemar alguna cosa y que le van a culpar, de ahí yo no le he mandado”*.
- CP3: *“No sé qué es inclusión laboral, pero si he escuchado que trabajan las personas con discapacidad, que ahí le dan el trabajo que sea suave, le ponen a lo que ellos pueden. Si he visto que trabajan unos y se dan modos por hacer alguna cosa, si está bien que trabajen las personas con discapacidad para que tengan con que vivir”*.
- CP4: *“Inclusión laboral no he escuchado. Si hemos escuchado que algunas personas con discapacidad si se van a trabajar. Tenemos el miedo que va a pasar algo o no va a poder ahí en el trabajo. Ella dice que si quiere irse a trabajar”*.
- CP5: *“A si he escuchado y si he visto casos similares aquí donde vivo que les obligan a hacer cosas que no pueden ellos, de ahí sí he visto que trabajan en algunas partes, pero pocas personas. Yo creo que para trabajar se necesita ser estudiado o algo de eso. Mi hija no estudia, no hemos intentado y también por miedo que le vaya a pasar algo o que no se pueda desenvolver o se porte mal”*.

Con relación a las respuestas obtenidas en la entrevista, las informantes desconocen la terminología de inclusión laboral, pero si mostraron conocimiento acerca de que algunas personas con discapacidad trabajan, en relación a esta interrogante es necesario que los estamentos que están relacionados con las personas con discapacidad divulguen con más profundidad no solo la

terminología de inclusión laboral sino la práctica de los derechos y oportunidades a las cuales deben acceder este grupo poblacional de atención prioritaria, toda vez que las cuidadoras primarias han observado que un reducido número de personas con discapacidad trabajan. Asimismo, las madres de familia reportan tener miedo a que su hija no se desenvuelva adecuadamente y miedo a que pueda pasar algo negativo una vez incluida laboralmente. Hechos que se convalidan con lo afirmado en un estudio realizado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2014), donde se menciona que la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, refleja la ausencia de una cultura inclusiva entre los trabajadores del Estado, un desconocimiento de la población por oportunidades laborales y una ausencia de mecanismos facilitadores en las dependencias estatales para garantizar su accesibilidad. (p.11)

En la tercera pregunta se consultó sobre la opinión que tiene el cuidador primario sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Respuestas relevantes:

- *CP1: “Yo creo que si una persona discapacitada trabaja es buenote, ahí tienen para cobrar un mensual, también pienso que tienen que tener mucha suerte para poder trabajar. Que, aunque sea poquito pero ya viene para la casa un mensualito, se va a mejorar la situación de ellos. No he escuchado de leyes. Creo que es suerte poder trabajar. No hemos intentado que ella trabaje. como madre si quisiera que ella trabaje, para que tenga alguna cosa siquiera, como no hay la suerte, y ella no avanza no se puede”.*
- *CP2: “Deberían ayudar para que vean las habilidades que tiene mi hija, que ellos se sientan útiles para la sociedad. Si sabía algo de leyes para ellos, pero tengo temor si se va a trabajar lejos”.*

- CP3: *“Yo pienso que unos si pueden y otro no porque unos están más enfermos y otros si se van a trabajar. Mi hija si quisiera que trabaje porque tiene manos, pies, habla y entonces ella podría en lo que sea entrar a trabajar. Habiendo trabajo si fuera bueno porque le ayudaría bastante en hacer amistad con alguien. No he escuchado mucho de leyes, porque no se da a conocer, pero si he visto que les dan oportunidad a que trabajen a los que no están muy enfermos. En mi caso no hemos intentado a que se vaya a trabajar”.*
- CP4: *“Que si está bien pues que acepten a las personas con discapacidad que trabajen que no son pues así diferentes. Si les ayudan a ellos, lo que pueden nomas le dicen que haga. No hemos salido nosotros para escuchar de leyes, no sabemos de eso. Yo creo que hace falta de la sociedad porque les discriminan y les ven como que no pueden, también hace falta de mi familia porque nos da miedo que le pase alguna cosa mala”.*
- CP5: *“Yo en mi pensar digo que sí es bueno que trabaje una persona con discapacidad. Una persona con discapacidad sin un bracito, sin una pierna o es sordo o no escucha cuando está trabajando le atiende con más amabilidad y no es discriminado por nadie. Sí he escuchado también eso que hay ley para que ellos puedan trabajar. Creo que esas leyes se cumplen muy poco porque se ve poco que trabajen las personas con discapacidad ellos se les ve más en las casas. Hay personas ahí en las calles pidiendo dinero me imagino que es porque no pueden entrar a un trabajo. Me imagino que no trabajan porque han de decir que no ha de poder o se burlan o le quedan viendo asustados y en esos casos si ha pasado con mi hija”.*

Las entrevistadas en su totalidad coinciden en tener una opinión favorable y positiva en el sentido de que, si sus hijas tuvieran la suerte y oportunidad de tener un trabajo, atendieran con más amabilidad y no discriminarían a sus con iguales, también opinan que al tener un trabajo va a

mejorar su situación económica, familiar y social, ilusiones y sueños de las cuidadoras primarias de estas personas con discapacidad, que lamentablemente se desvanecen al enfrentar la cruda realidad al no tener posibilidades de ser incluidas laboralmente, situación que es señalada por la Organización Internacional del Trabajo (2022a) cuando sostiene que un gran número de personas con discapacidad están en edad de trabajar, sin embargo, con gran frecuencia es denegado su derecho a ser incluidos laboralmente, en particular las mujeres, enfrentándose a un sinnúmero de obstáculos, mayores tasas de desempleo e inactividad económica, con un latente riesgo de desprotección social, dificultando el disfrute a la igualdad de oportunidades y a un trabajo digno.

Por otra parte, las informantes afirman no haber escuchado de leyes, porque no se da a conocer, asimismo mencionan que hace falta de la sociedad y estamentos para que estos brinden oportunidades de trabajo, toda vez que todavía se observa discriminación y les ven como que no pueden.

Este análisis compagina con un estudio hecho en Jipijapa-Ecuador por García et al., (2017) donde se remarca el desconocimiento de leyes que beneficien a las personas con discapacidad y que estas hayan sido socializadas por estamentos gubernamentales.

En la cuarta pregunta se pretendió conocer acerca de lo que haría falta para que las personas con discapacidad intelectual puedan trabajar.

Respuestas relevantes:

- CP1: *“Ella necesita que alguien le explique las cosas. Ella sola no puede defenderse, ella no se vale por ella sola porque no avanza. Falta la decisión nuestra como padres también para que ella pueda trabajar”.*
- CP2: *“Debería de haber un trabajo para personas con discapacidad donde les indiquen como hacer las cosas. La misma sociedad no está educada para tratar y dar trabajo a las personas con discapacidad. No tienen paciencia y en los trabajos no les*

*capacitan para tratar y compartir con las personas con discapacidad. Hace falta que les den confianza, que no les tengan miedo o temor. Las personas, la sociedad y en los trabajos deberían de motivarles. Hace falta que las personas estudien y sepan que es una discapacidad, porque ella tiene una manera diferente de aprender”.*

- *CP3: “Poner más empeño por parte de ella para buscar trabajo, también la familia no hemos puesto empeño para que ella tenga trabajo. Yo creo que hace falta que ella se valga por sí sola, porque sin mí no hace nada, siempre depende de mí para cualquier cosa. Hace falta que el gobierno o el alcalde o los que dan trabajo se acuerden de las personas como mi hija, porque no les dan oportunidades”.*
- *CP4: “Faltaría el aprendizaje de mi hija, así como de nosotros como familia. Tiene duda para irse o miedo de hacer las cosas mal, que alguien le ha de hablar a ella. Educación hace falta para que ella se valga por ella sola, hace falta que esas leyes se cumplan verdaderamente y hace falta muchas cosas para que puedan trabajar”.*
- *CP5: “Yo creo que haría falta talleres para las personas con discapacidad y con un técnico que sea estudiado. Creo que haría falta bastante educación, también para la familia y para la población para que aprendan a no discriminar. También creo que hace falta más autonomía en mi hija. Yo creo q no hay muchas oportunidades porque si ahora para un sano también no hay trabajo. Yo creo que debería haber un trabajo digno para todos”.*

Las participantes en esta entrevista sostienen que hace falta decisión de los padres para buscar un trabajo, mejorando habilidades personales de sus hijas en sus hogares, señalan que la sociedad, familia, población y estamentos tienen que exteriorizar una educación con una cultura de respeto hacia el ser humano, mencionan que se hace necesario tener autonomía e independencia para que se valgan por sí solas, lo cual concuerda con la mirada de Sánchez et al., (2019) donde en

su estudio concluyeron que una verdadera inclusión laboral debe iniciar en mejorar la educación, su formación, el desarrollo de competencias y capacitaciones para las personas con discapacidad, donde se desempeñen en el medio turístico y a su vez que se acelere el crecimiento para todo este grupo poblacional. (p. 205)

Por otro lado, las cuidadoras primarias precisan que el gobierno central, seccionales, empresas y emprendimientos deben dar oportunidades laborales y que se cumplan las leyes vigentes a las cuales tienen derecho las personas con discapacidad intelectual moderada, sentidas ambiciones que compaginan con el modo de ver de García et al., (2017) sobre que el estado ecuatoriano no está garantizando las políticas de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad en el aspecto laboral en condiciones de igualdad, responsabilidad, honestidad, respeto y dignidad, donde se fomente sus capacidades y potencialidades y el fiel cumplimiento de políticas que permitan su incorporación en instituciones públicas y privadas.

Estos resultados evidencian que hay mucho por construir, por cumplir para que estos grupos prioritarios sean dignos de mejor suerte, posibilitando una vida decorosa en su favor.

En la quinta pregunta se consultó si afecta el que su hija no esté incluida laboralmente en su calidad de vida.

Respuestas relevantes:

- CP1: *“Como ella solita no puede le ha de afectar poniéndose triste, ha de pasar su vida sola, ha de sufrir, no ha de tener plata, ha de pasar solo llorando, sin comer y así. Yo si me preocupo por que mi hija no va a poder trabajar, si a mí me pasara algo ella va a sufrir en esta vida hasta que yo le tenga”.*
- CP2: *“Claro que se afecta su calidad de vida, a veces se deprime, se pone triste, a veces llora, se siente a ratos frustrada, igual se frustra porque ella dice que quería ser*



*enfermera, se siente mal a ratos, son momentos esos a ratos que llega esa depresión y tristeza”.*

- *CP3: “Ella está tranquila porque estoy yo con ella, pero si no estuviera yo con ella estaría intranquila, no tendría con quien conversar. Yo creo que sin mi le afectaría bastante, porque se pondría más triste, no tendría con quien contar, se ha de encerrar en la casa no ha de salir”.*
- *CP4: “En todo sentido le va a afectar a ella porque se pone triste, llora, no tiene amigos y la gente le queda viendo mal, se ha de quedar sola, también cuando alguna vez se case el esposo le ha de maltratar porque es así con discapacidad y sin trabajo y eso nos da miedo. Como padres tenemos miedo porque cuando ya no estemos, no sabemos qué va a pasar con ella, porque quien le va a dar de comer, quien le va a cuidar”.*
- *CP5: “Yo creo que le afectaría en casi todo, se pondría triste porque no encuentra y en otra decir por mi discapacidad yo no consigo un trabajo, pero si fuera sana consiguiera como sea, asimismo ella se encierra y sabe estar llorando aquí acostada. Si se ve afectado porque es bien duro y no solo de ella sino también toda la familia y todas las personas con discapacidad”.*

Las percepciones de las entrevistadas acerca de lo preguntado de manera general, coinciden que, al no tener un trabajo, este hecho desmejora su calidad de vida, percepciones que deben tomarse en consideración con la visualización que hacen Riaño-Galán et al., (2016), cuando sostienen que para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad es de suma importancia mejorar las situaciones de inserción en el mercado laboral, respetando el derecho como personas adultas a ser parte de una comunidad, de tal forma que gracias a un trabajo digno cada ser humano pueda adquirir una mayor independencia, autonomía, el desarrollo de sus habilidades y relaciones sociales, que fomenten a mejorar y fortalecer su calidad de vida. (p.113)

Asimismo las cuidadoras primarias evidencian de que sus hijas se ponen tristes, pasan llorando, se deprimen, no tienen amigos, tienen sentimientos de frustración, al momento la falta de un trabajo esta compensada porque están los padres de familia, pero su preocupación es proyectada cuando exista el vacío o la falta del cuidador, situaciones que se convalidan con el modo de ver de Verdugo (2017) cuando escribe en su investigación que en la actualidad un indicador de bienestar no solo en salud sino en diferentes contextos están dados por las implicaciones biológicas, psicológicas, socioculturales y familiares. (p.21)

Todos estos aspectos y muchos otros más contribuyen en la desmejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual moderada, por lo que se debe considerar el construir una rica educación y cultura al ser humano, familia, sociedad, todo tipo de estamentos, para así lograr un presente y un futuro donde prime las acciones de una sociedad más justa.

En la sexta pregunta se pretendió conocer en qué podría aportar el cuidador primario para que su hija sea incluida laboralmente.

Respuestas relevantes:

- CP1: *Yo como madre tengo el deseo de ayudarle. Le voy enseñando y aconsejando para que haga las cosas porque de repente me vaya a morirme, para que pueda sobrevivir o tenga alguna cosita para comer. Igual quisiera ponerle en un curso o algo para que pueda leer o para que ella sepa costura”.*
- CP2: *“Tengo que darle más confianza de que ella si puede, de que si lo va a lograr y mis consejos que yo le he dicho. Igualmente le motivo a que siga leyendo y tenga una mejor educación para su vida. También darle más cursos para que ella vaya aprendiendo, como curso de costura o de computación para que aprenda más. Estoy intentando que mi hija se integre con algunos niños o en alguna guardería para que ayude como auxiliar”.*

- CP3: *“Yo le aconsejo en tareas dentro de la casa, así como yo le enseño a hacer el guaipe. también le llevo a coger botellas para reciclar. Con eso espero que ella salga sola y se vaya valiendo por ella misma”*.
- CP4: *“Apoyándole, ayudándole en lo que ella nos pida, digamos poniéndole una tiendita para ella que pueda sobrevivir. Nosotros emocionalmente le apoyamos. Queremos que ella estudie, termine el colegio para que ella pueda trabajar y se valga por si sola y en un futuro no dependa de nosotros. Por mi parte como padres le vamos a apoyar en todo a nuestra hija porque queremos lo mejor para ella”*.
- CP5: *“Le apoyaría con los inicios para buscar un trabajo y enseñarle a que tome decisiones por sí sola. Si tenemos temor que le pase algo o haga algo mal y ahí le quieran hacer alguna cosa y correr el riesgo de ser demandados. De la familia si hemos estado ahí apoyándole, pero de la sociedad, de líderes comunitarios no hemos tenido nada”*.

La mayoría de las entrevistadas mencionan que, solo dan consejos y apoyo emocional en la búsqueda de la inclusión laboral de sus hijas con discapacidad intelectual moderada, afirmación que tiene relación con Pallisera et al., (2005) cuando sostienen que, el apoyo familiar a las personas con discapacidad es un factor favorable en su inclusión laboral, la lucha de la familia por encontrar alternativas de trabajo, su confianza en las capacidades de sus hijos, las expectativas positivas, son elementos clave en la inserción laboral. (p. 304)

Las entrevistadas muestran solo buenas intenciones sobre esta necesidad, cuando en realidad tanto los padres de familia, así como las instituciones educativas y la sociedad deben contribuir en la formación y construcción de habilidades cognitivas, motrices, psicológicas y sociales para desenvolverse en la vida. Análisis que es compartido por Mendoza y Roldan (2019) cuando dicen que principalmente la familia y la sociedad les ven como personas eternas o

vulnerables, inutilizando la posibilidad de tener las herramientas necesarias para salir a la calle y movilizarse con autonomía e independencia. Por mucho tiempo se les ha valorado con incapacidad de sentir, aprender y desarrollar proyectos personales con éxito.

De lo analizado en esta interrogante se puede converger en la urgencia de la entrega y práctica de herramientas, valores y habilidades tanto a las cuidadoras primarias como a las personas con discapacidad intelectual moderada, para que estas puedan adoptar sus propias decisiones, ser dueñas de su autonomía e independencia en la ejecución de las actividades de la vida diaria, con lo cual se estaría tendiendo puentes para la competición en el mercado laboral.

En la séptima pregunta se trató sobre las posibles consecuencias que se han originado o se pueden originar en sus hijas por la falta de un trabajo.

- CP1: *“No ha de tener plata sin tener con que comprar o con que comer o vestirse o sin saber cómo vivir ella sola, ella se va a sentir bien mal, se ha de poner triste y sin ganas de nada. Ella siempre va a depender de nosotros como padres en todo, es decir en la plata, en la vivienda, en la salud, en la comidita. Las personas le quedan viendo a mi hija como rara, como tontita, o le ven como una persona que no es capaz, le dejan a un lado la misma sociedad a las personas con discapacidad”.*
- CP2: *“Actualmente por la pandemia ha sido un limitante más para que mi hija no pueda trabajar, igual lo que ella no es independiente y no se vale por ella sola, no puede irse lejos a trabajar. Le estigmatizan a mi hija dejándole a un lado, le hacen de menos como que no puede, asimismo me dicen que yo le sobreprotejo en todo. Ella depende de mí en todo sentido, a veces se frustra, se encierra y no sale, también afecta a la familia el hecho que ella no trabaje. Se burlan, se le ríen, le dijeron tonta, le hacen de menos, le dicen pobrecita o que no puede, que es incapaz, y con todas esas cosas mi hija se pone a llorar.”*

- CP3: *“Que no tiene el trabajo, ella no va a poder conseguir trabajo ella sola. Yo creo que ella siempre dependerá de mí porque no se separa de mí. En la comida con lo económico, en la salud que toca ir al hospital. Lo que también dice mi hija es que si se va a trabajar le van a quitar el bono que coge de MIES, por eso mejor no busca. Otras personas le dicen véanle ella ha sido la discapacitada, véanle ella no puede, desde mi misma familia nos dicen que ella no ha de poder hacer nada peor trabajar”*.
- CP4: *“Se ha de deprimir pues por no tener un trabajo y el miedo que no acepte, también la falta de dinero de ella para comprar comida o ropa, también se ha de poner triste, no comería, no saldría de la casa también. No quieren adjuntarse las personas. Las personas dicen que ella no ha de valer, no ha de poder porque siempre hablan. También mi hija depende de todo de nosotros en la comida, en dinero, en ropa, en el estudio, en salud, en vivienda y dependemos del trabajo que hacemos como familia. Queremos que la gente les apoye a las personas con discapacidad, que no les discriminen y les den oportunidades, que no tengan miedo y salgan adelante”*.
- CP5: *“Pudiera originar que no depende de ella conseguir un trabajo por su discapacidad. Nos ha pasado que le dicen pobrecita, que le pasará, o que va a poder. Ella siempre depende de nosotros y si nosotros no le damos de comer o darle cocinando ahí ella sufre también por su discapacidad. Ella depende de nosotros en todo, en la comida, en el aseo personal, en la ropa, en salud, en todo. La sociedad también le deja a un lado es como que se cansaron de ella, también creo que si no consigue trabajo con los años ella se va a estresar, se ha de enfermar, se ha de deprimir, y no ha de tener el dinero para comprarse cualquier cosa”*.

Los efectos de la pandemia fueron negativos para todos los seres humanos, profundizándose en casos como los de las personas con discapacidad, es así que las informantes explican que sus

hijas al no disponer de un trabajo y estar solas no tendrían dinero para su sobrevivencia, mencionan que sus hijas son estigmatizadas porque piensan que no van a poder desempeñarse en una actividad laboral, por otra parte, están conscientes que han originado dependencia en todo sentido, especialmente en lo económico, toda vez que son acreedoras al bono de discapacidad por parte del estado (MIES), por lo que aseveran que no conviene buscar trabajo ya que perderían la asistencia del gobierno. Este análisis es compartido con lo referido por el Consejo Nacional De Discapacidad (CONADIS) (2020), cuando advierte que las consecuencias por la falta de inclusión laboral en las personas con discapacidad intelectual moderada en forma individual son: frustración, impotencia y quejas por falta de autonomía en la toma de decisiones personales en la economía familiar, así como por el enclaustramiento en el espacio doméstico, generando una dependencia consentida y mentalidad de persona asistida, esperando que el estado asuma su manutención, originándose un impacto devastador y conduciéndolas al aislamiento. A nivel familiar se destaca el desgaste emocional y sobrecarga de trabajo del cuidador primario, asumiendo responsabilidades económicas por gastos generados en la convivencia familiar. (p. 87-88)

Por todo lo antes mencionado, “es indudable que la discapacidad guarda relación con el empobrecimiento de los hogares y la sobrecarga de trabajo familiar, sobre todo femenino” (CONADIS, 2020, p. 89).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- Las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada que fueron parte de esta investigación en su totalidad son de género femenino, con una edad comprendida entre los 38 a 52 años, cuyas hijas son también de género femenino, que tienen una edad que oscila entre los 18 a 30 años y de condición socioeconómica de pobreza, mismas que son asistidas por el bono de discapacidad del MIES.
- Las madres de familia entrevistadas en esta investigación evidencian desconocer la terminología de inclusión laboral y sus leyes, reportan tener temor a que su hija no se desenvuelva de manera adecuada una vez que esté incluida laboralmente, estos hechos se convalidan con estudios realizados en otros países, sobre la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, cuando reflejan ausencia de una cultura inclusiva, desconocimiento de la población por oportunidades laborales y una ausencia de mecanismos que faciliten la inclusión y la accesibilidad a obtener un determinado trabajo.
- Se concluye en la investigación realizada a las cuidadoras primarias de las personas con discapacidad intelectual moderada, que éstas no tienen una buena calidad de vida, porque en su desenvolvimiento diario en el contexto familiar y social muestran emociones de angustia, tristeza, depresión y aislamiento.
- Las informantes parte de esta investigación evidencian que existe percepción de discriminación, falta de oportunidades y trabajo digno para las personas con discapacidad. Así mismo reconocen estas madres de familia no haber facilitado a sus hijas habilidades para que puedan ser autónomas e independientes para la toma de decisiones en las actividades de la vida diaria, hechos que generan temor cuando buscan un trabajo.

- Las cuidadoras primarias perciben que la inmensa mayoría de las personas con discapacidad no experimentan un sentimiento de bienestar general, ni satisfacción en diferentes ámbitos de su vida, hogar, escuela, ambiente social, por falta de inclusión laboral; no obstante que se están haciendo esfuerzos a favor de ellos, pero los resultados aún son limitados, por lo que es indudable que la discapacidad tiene relación con el empobrecimiento de muchos hogares y la sobrecarga de trabajo familiar.
- A la postre de este trabajo de titulación se concluye que hace falta investigación en el país respecto a esta temática, toda vez que estos grupos humanos siguen siendo postergados, por ello es importante que desde la academia se generen procesos de información e investigación adecuados y actualizados, mismos que aporten y beneficien a los lectores.

### **Recomendaciones**

- Es importante señalar que el estado ecuatoriano propicie normativas sobre una real inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada y que ésta sirva de base para recomendar a las instituciones educativas y padres de familia, quienes deben motivar, conocer y empoderarse sobre los procesos de inclusión laboral, donde se oriente desde la etapa de escolarización, de tal suerte que favorezcan una futura fuente de trabajo. Proceso de orientación escolar que debe contar con un curriculum académico de competencias relacionadas con habilidades pre laborales y sociales, etc., que tengan en consideración el objetivo de la inclusión socio laboral y que éste sea el pilar fundamental de la calidad de vida.
- Se recomienda a las empresas, entidades gubernamentales y privadas del país, cumplir con las leyes sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad, ya que éstas entidades deberían tener un objetivo: donde se asuma un plan holístico multidimensional que incluya elementos como la vida autónoma, la participación socio comunitaria o la



autodeterminación, al tiempo que deben potenciar la creación de más oportunidades de trabajo que impliquen proporcionar experiencias previas de vida en entornos reales, ofreciendo apoyos, acompañamiento a las familias y optando por el cumplimiento decidido de la ley.

- Se recomienda a los padres de familia o cuidadoras primarias reconocer los logros y aciertos de sus hijas con discapacidad, cada vez que realicen una actividad de la vida diaria, ya que de esa manera se podría lograr elevar su amor propio y no ser presa fácil de emociones negativas.
- Se recomienda a los técnicos y funcionarios de atención a personas con discapacidad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, brindar cursos de capacitación a las cuidadoras primarias, sobre habilidades sociales y pre laborales, toma de decisiones, autoestima, autonomía e independencia, entre otras temáticas, con la finalidad de conllevar a este conglomerado hacia un buen estilo de vida inclusivo.
- Se sugiere a las empresas, entidades públicas y privadas asumir un primer paso para combatir la discriminación en las personas con discapacidad intelectual moderada, al tiempo que se debe emprender acciones por la inclusión laboral de estas personas consistentes en desarrollar programas educativos y culturales que contrarresten dichas percepciones.
- En aras de generar espacios de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad intelectual moderada es importante sensibilizar a las empresas, para establecer dinámicas que permitan abrir nuevas oportunidades laborales y de aceptación a esta población, así como también reforzar las relaciones interpersonales, se respeten los derechos, se fomente la igualdad y la tolerancia a la diferencia.

## REFERENCIAS

- Alcover, C., y Pérez, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Medicina y Seguridad Del Trabajo*, 57, 206–223. <https://doi.org/10.4321/s0465-546x2011000500013>
- Antequera, M., Bachiller, B., Calderón, M., Cruz, A., Cruz, P., García, F., Luna, M., Montero, F., Orellana, F., y Ortega, R. (2012). Manual de atención al alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Discapacidad Intelectual. *Junta de Andalucía*, 68. [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23846/apoyo\\_educativo\\_discap\\_intelectual.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23846/apoyo_educativo_discap_intelectual.pdf)
- Arellano, A., y Peralta, F. (2013). Calidad de Vida y Autodeterminación en personas con discapacidad. Valoraciones de los padres. *Academia*. <https://rieoei.org/RIE/article/view/561>
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD. (2010). *Discapacidad Intelectual AAIDD* (A. Editorial (Ed.); 11th ed.). <https://es.scribd.com/document/441715855/LIBRO-AADI-2011-Discapacidad-Intelectual-Definicion-Clasificacion-y-Sistemas-de-Apoyo>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5 Ed.). <https://www.bibliopsi.org/docs/guia/DSM V.pdf>
- Astudillo, W., y Mendinueta, C. (2002). Necesidades de los cuidadores del paciente crónico. *7ma Sección*, 4(1), 1–23. [https://www.infogerontologia.com/documents/burnout/pac\\_cronico\\_y\\_cuidadores.pdf](https://www.infogerontologia.com/documents/burnout/pac_cronico_y_cuidadores.pdf)
- Banco Mundial*. (2021). <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#1>

- Beltrán, S., y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Benitez, G., Castillo, I., Fernández, O., Molina, J., Reyes, A., y Rosales, A. (2021). “*Cuidador primario de familiares con discapacidad múltiple: la importancia de un dispositivo de prevención primaria para el autocuidado*” [Tesis de grado, Universidad Autónoma Metropolitana].  
<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/23333/1/50744.pdf>
- Bogdashina, O. (2007). *Percepción Sensorial en el Autismo y Síndrome de Asperger* (Vol. 4, Issue 1). <https://www.casadellibro.com/libro-percepcion-sensorial-en-el-autismo-y-sindrome-de-asperger/9788461148073/1131124>
- Bravo, E., y Bravo, R. (2021). *Un estudio de revisión sobre la inserción laboral en personas con discapacidad* [Tesis de grado, Universidad de la laguna].  
[https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24882/Un estudio de revision sobre la insercion laboral en personas con discapacidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24882/Un%20estudio%20de%20revisi%C3%B3n%20sobre%20la%20inserci%C3%B3n%20laboral%20en%20personas%20con%20discapacidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cabrera, E. (2019). *La inserción laboral de personas con discapacidad* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14542>
- Camargo-Rojas D, D., Castro-Alzate E, E., Hernández-Romero H, H., Maldonado-Salgado H, H., Cárdenas IL, I. L., Carvajal L, L., y Cuervo-Polanco MP., M. del P. (2015). Conocimientos, actitudes y prácticas de cuidadores de personas con discapacidad, en procesos de inclusión social en el municipio Madrid, Cundinamarca, Colombia. *Ciencias de La Salud*, 13(2), 177–191. <https://doi.org/10.12804/revsalud13.02.2015.04>

- Centeno, M. (2020). *Resiliencia en cuidadores primarios de personas con discapacidad intelectual leve y moderada pertenecientes a la Fundación de Enseñanza Individual para Niños , Niñas y Adolescentes ( EINA )* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador].  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20986/1/T-UCE-0007-CPS-259.pdf>
- Consejo Nacional De Discapacidad. (2020). *Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana* (M. Contreras (Ed.)).  
<http://conadis.gob.do/wp-content/uploads/2020/08/Estudio-Consecuencias-sociales-y-económicas-de-la-exclusión-laboral-de-la-población-con-discapacidad-en-República-Dominicana.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021, 2025*.  
<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf#:~:text=El Plan de Creación de,Integral%2C Transición Ecológica e Institucional.>
- Constitución de la Republica del Ecuador*. (2008). 653, 1–17. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2008). *Asamblea General de La Organización de Las Naciones Unidas*, 18–19.  
[https://www.ohchr.org/documents/publications/advocacytool\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/advocacytool_sp.pdf)
- Córdova, V., Freire, S., Sánchez, B., y Esparza, S. (2019). La economía familiar y su relación con la inclusión laboral de personas con discapacidad. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.  
[https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/economia-familiar-discapacidad.html#google\\_vignette](https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/economia-familiar-discapacidad.html#google_vignette)

- Flores, J., y Alava, M. (2020). La pensión por discapacidad del MIES : Tipo y grado e inclusión laboral. *Espacios*, 41, 206–217. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p16.pdf>
- Forigua, J. C. (2018). Atención, Sensación Y Percepción. In *Fundación Universitaria del Área Andina*. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-nacional-autonoma-de-mexico/introduccion-a-las-neurociencias-del-comportamiento/83-atencion-sensacion-y-percepcion/14427656>
- Fraiman, J. (2015). Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas. *Trabajo y Sociedad*, 235–245. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387341101013>
- Gandarillas, B., Requero, B., Briñol, P., y Rojo, B. (2014). El efecto de la responsabilidad organizacional sobre las actitudes hacia la contratación de personas con discapacidad. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1615–1624. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.eroa>
- García, E., Orlando, J., y Calle, J. (2017). Inclusión laboral para personas con discapacidades. *SINAPSIS*, 2(1). <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/132/119>
- Giaconi, C., Pedrero, Z., y San, P. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Psicoperspectivas*, 16(1), 55–66. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-822>
- González, R., Mendoza, H., Arzate, R., y Cabrera, N. (2008). *Enseñanza didáctica de los procesos psicológicos básicos sensación y percepción*. [https://antares.iztacala.unam.mx/papime/wp-content/uploads/2014/10/Sensación\\_Percepcion1.pdf](https://antares.iztacala.unam.mx/papime/wp-content/uploads/2014/10/Sensación_Percepcion1.pdf)

- Heras, V. (2018). Inclusión laboral de personas con capacidades diferentes perspectiva ecuatoriana. *Palermo Business Review*, 18, 101–109. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2114/docview/2237496069/fulltextPDF/2B5853B564E7431CPQ/1?accountid=45648>
- Hernández, J., y Millán, J. (2015). Las personas con discapacidad en España : inserción laboral y crisis económica. *Revista Española de Discapacidad*, 3(1), 29–56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5151737>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6th ed.). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Laborda, C., y González, H. (2018). Estudio cualitativo sobre discapacidad intelectual y trabajo protegido. La orientación como herramienta para mejorar la calidad de vida. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 82. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.28.num.3.2017.21620>
- Larbán, J. (2010). Ser cuidador; el ejercicio de cuidar. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia Del Niño y Del Adolescente*, 55–99. <https://www.seypna.com/documentos/articulos/ser-cuidador-ejercicio-cuidar.pdf>
- Lázaro, A., y Esparza, E. (2020). Afrontamiento En Cuidadores Primarios De Pacientes Con Insuficiencia Renal Crónica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23(2), 801. <https://www.medigraphic.com/pdfs/psicologia/epi-2020/epi202q.pdf>
- Ley Orgánica de Discapacidades, 726 1 (2012). [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley\\_organica\\_discapacidades.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)
- Mareño, M. (2015). Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas. Algunas

reflexiones para un debate necesario. *Trabajo y Sociedad*, 25, 405–442.  
[http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50763/3/Edith Cordero - María González BDER-TPrG 159-2020.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50763/3/Edith%20Cordero%20-%20Mar%C3%ADa%20Gonz%C3%A1lez%20BDER-TPrG%20159-2020.pdf)

Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica*. 18–27.  
<https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3790>

Materón, S. (2016). Principios de equidad e igualdad : una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 117–131. <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189246655008.pdf>

Mendoza, M., y Roldan, S. (2019). Rol de familia en la integración de las personas con discapacidad física en los espacios de desempeño laboral. *Caribeña de Ciencias Sociales*, julio. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/familia-personas-discapacidad.html>

Ministerio de Relaciones Laborales, y Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS. (2013). *Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad*. 1–40. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/MANUALFIN.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social Chile. (2014). Estudio Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad en el Estado. *Servicio Nacional de Discapacidad*, 0, 23. <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/2303/documento>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2018). Manual de Calificación de la Discapacidad. *Dirección Nacional de Normatización, Ministerio de Salud Pública*, 34. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificación-](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificación-)

de\_Discapacidad\_2018.pdf

- Mora, W. (2018). La inclusión de las Personas con Discapacidad en el mercado laboral del Ecuador. *Caribeña de Ciencias Sociales*, January 2003, 211. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/insercion-personas-discapacidad.html>
- Moreira, M., Zambrano, F., y Cabezas, G. (2018). La Realidad Laboral Del Profesional Con Discapacidad En Las Empresas En Guayaquil. *Boletín Virtual*, 7-2, 174-183. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312421#:~:text=La realidad laboral del profesional con discapacidad en las empresas en Guayaquil,-Autores%3A Marcos Moreira&text=Cerca de 80.000 personas con,día sábado 24 Octubre 2015](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312421#:~:text=La%20realidad%20laboral%20del%20profesional%20con%20discapacidad%20en%20las%20empresas%20en%20Guayaquil,-Autores%3A%20Marcos%20Moreira&text=Cerca%20de%2080.000%20personas%20con,d%C3%ADa%20s%C3%A1bado%2024%20de%20octubre%20de%202015).
- Moya, M., y Expósito, F. (1994). *Percepción de personas*. [https://www.academia.edu/25038928/Percepción\\_de\\_personas\\_y\\_de\\_sus\\_acciones](https://www.academia.edu/25038928/Percepci%C3%B3n_de_personas_y_de_sus_acciones)
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In *Publicación de las Naciones Unidas*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- OIT. (2015). Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014-2017. *Organización Internacional Del Trabajo*, 21. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/genericdocument/wcms\\_370773.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/genericdocument/wcms_370773.pdf)
- OMS. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. *Journal of Manufacturing Science and Engineering, Transactions of the ASME*, 126(3), 524-534. <https://doi.org/10.1115/1.1765142>
- Ordóñez, C. (2011). Breve análisis de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Ecuador. *Alteridad*, 6(2), 145. <https://doi.org/10.17163/alt.v6n2.2011.06>



- Organización Internacional del Trabajo. (2022a). *Discapacidad y trabajo OIT*.  
[https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS\\_475652/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo. (2022b). *Trabajo decente*.  
<http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: versión para la infancia y adolescencia: CIF-IA*.  
[https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif\\_2001.pdf](https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf)
- Organización panamericana de la salud. (2008). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud. CIE-10. 1, 1–1157*.  
<https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume3.pdf>
- Ortega, A., y Vásquez, L. (2021). *Impacto Psicosocial Del Desempleo: Estado Del Arte* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Bucaramanga- UNAB].  
[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13727/2021\\_Tesis\\_Adriana\\_Carolina\\_Ortega\\_Osma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13727/2021_Tesis_Adriana_Carolina_Ortega_Osma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pallisera, M., Fullana, J., y Vila, M. (2005). La inserción laboral de personas con discapacidad. Desarrollo de tres investigaciones acerca de los factores favorecedores de los procesos de inserción. *Revista de Investigación Educativa*, 23(2), 295–313.  
<https://revistas.um.es/rie/article/view/97721/93761>
- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *RIP: Reflexiones En Psicología*, 15, 101–122. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n15/n15\\_a07.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n15/n15_a07.pdf)
- Pérez, A. (2020). *Niveles de estrés y ansiedad en un grupo de jóvenes técnicos y profesionales desempleados en el municipio de Chigorodó, Antioquia*. [Tesis de pregrado, Universidad de

Antioquia].

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15367/2/PerezAnnia\\_2020\\_NivelesEstresAnsiedad.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15367/2/PerezAnnia_2020_NivelesEstresAnsiedad.pdf)

Pico, F., y Torres, S. (2017). Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad. Estudio de caso en empresas de Ambato, Ecuador. *Retos*, 7(14), 189. <https://doi.org/10.17163/ret.n14.2017.10>

Porras, N. (2013). Una reflexión desde la psicología del trabajo. *Tesis Psicológica*, 98–117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4630497>

Quintana, A., y Aguilar, E. (2020). *Resumen y recomendaciones para generar condiciones favorables para la inclusión laboral de personas con discapacidad con énfasis en las mujeres* (1st ed.). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_760023.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_760023.pdf)

Ramírez, C., y Luna, H. (2018). La cuidadora de personas discapacitadas en Ecuador. El caso de las beneficiarias del bono Joaquin Gallegos Lara. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 134–141. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n3/2218-3620-rus-10-03-98.pdf>

Regalado, M., y Sánchez, M. (2018). Caracterización sociodemográfica a cuidadores, personas con discapacidad y familias. *Revista Científica y Arbitrada de Psicología NUNA YACHAY*, 1, 29–46. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/nuna-yachay/article/view/112/222>

Reglamento a la ley orgánica de discapacidades, 1 (2017). [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre\\_-194.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf)

Rey, L., y Moreno, E. M. (2017). *Estrategias para disminuir el impacto del desempleo en la salud*

*mental: el papel de la motivación y la autoeficacia en la Orientación Laboral.*

[http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/15189/Estrategias disminuir impacto desempleo-Salud Mental 2017 .pdf?sequence=1](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/15189/Estrategias%20disminuir%20impacto%20desempleo-Salud%20Mental%202017.pdf?sequence=1)

Riaño-Galán, A., García-Ruiz, R., Rodríguez Martín, A., y Álvarez-Arregui, E. (2016). Calidad de vida e inserción socio-laboral de jóvenes con discapacidad. *Revista Electronica de Investigacion Educativa*, 18(1), 112–127.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v18n1/v18n1a8.pdf>

Ríos, V. (2015). *El significado del trabajo la población económicamente activa de Perú: Un estudio diferencial desde un modelo Heurístico del Mow International Research Team* [Tesis doctoral, Universidad de Palermo].  
[https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/1997/TESIS EL SIGNIFICADO DEL TRABAJO EN EL PERU- COMPLETO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/1997/TESIS%20EL%20SIGNIFICADO%20DEL%20TRABAJO%20EN%20EL%20PERU-%20COMPLETO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez Aguilera, A., Verdugo Alonso, M. A., y Sánchez Gómez, M. C. (2008). Calidad de vida familiar y apoyos para los progenitores de personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento. *Siglo Cero: Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 39(227), 19–34. [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART10929/calidad\\_vida\\_familiar.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART10929/calidad_vida_familiar.pdf)

Romero, M. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología Desde El Caribe*, 34(2), 19.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>

Sáenz, E. (2018). *Grado de percepción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la sede central del gobierno regional de Hancavelica -2016 - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad nacional de Hancavelica].

[http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2037/TESIS\\_2018\\_ADMINISTRACIÓ N\\_EDA EGMA SANZ CENTENO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2037/TESIS_2018_ADMINISTRACIÓ N_EDA EGMA SANZ CENTENO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sánchez, J., Román, R., Torres, A., y Loarte, M. (2019). INSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EMPRESAS TURISTICAS DE LA CIUDAD DE LOJA. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 313–318. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n3/2218-3620-rus-11-03-186.pdf>

Sánchez, N. (2019). Sensación y percepción: una revisión conceptual. *Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia*, 12, 1–31. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15739/3/2019\\_NC\\_Sensacion y Percepcion\\_Sanchez\\_VF.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15739/3/2019_NC_Sensacion_y_Percepcion_Sanchez_VF.pdf)

Schalock, R. L., y Verdugo, M. A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (4)(8), 21–36. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/224\\_articulos2.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/224_articulos2.pdf)

Seda, J. (2021). Familias de personas con discapacidad intelectual. ¿Apoyo o situación? *Revista Iberoamericana de Bioética*, 15, 01–10. <https://doi.org/10.14422/rib.i15.y2021.003>

Soto, M. P. (2009). “ Habilidades Básicas De Desarrollo Personal Y Social En Personas Con Discapacidad Intelectual : Autonomía Personal .” *Archivos CSIF Granada*, 1988–6047, 1–9. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_14/MPAZ\\_SOTO\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/MPAZ_SOTO_2.pdf)

Tous, J. (2005). *Un modelo de categorización: criterios para el análisis de las observaciones* [Departamento de Psicología Experimental Universidad de Barcelona]. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/98046>

- Valtierra, E., González, A., González, G., Ruiz, M., Picazo, A., y Alcántar, M. (2020). Cansancio Del Cuidador Primario De Paciente Con Enfermedad Mental. *Jóvenes En La Ciencia*, 7(1).  
<https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3218/2708>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47–53.  
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Vasquez, A., y Neira, C. (2020). Concepto de discapacidad : una revisión de la literatura , historia y reflexiones para Colombia. *Movimiento Científico*, 14, 34–43.  
<https://revmovimientocientifico.iberu.edu.co/article/view/mct.14104/1600>
- Vera, K., y Ruiz, A. (2017). Calidad de vida de cuidadores primarios de niños con discapacidad intelectual. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(4), 1314–1343.  
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=78402>
- Verdugo, Z. (2017). Calidad de vida de las personas con discapacidad en relación a la funcionalidad familiar Loja 2016 [[Tesis Especialista] Universidad Nacional de Loja, Loja Ecuador.]. In *Universidad Nacional de Loja, Loja Ecuador*.  
[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18268/3/CD INFORME FINAL TESIS CALIDAD DE VIDA.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18268/3/CD%20INFORME%20FINAL%20TESIS%20CALIDAD%20DE%20VIDA.pdf)
- Vidal, R., Cornejo, Ca., y Arroyo, L. (2013). La inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual en Chile. *Convergencia Educativa*, 2, 93–102.  
<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4067>
- Vilatuña, F., Guajala, D., Pulmarín, J., y Ortíz, W. (2012). Sensación y percepción en la construcción del conocimiento. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 13(13), 123–

149. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846102006>

Villamar, R. (2014). Presencia del “síndrome del cuidador” en cuidadores de pacientes con esquizofrenia ingresados en el Instituto de Neurociencias de la JBG. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. In *1*. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6283/1/TESIS\\_SINDROME\\_DEL\\_CUIDADOR.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6283/1/TESIS_SINDROME_DEL_CUIDADOR.pdf)

Weller, J. (2006). Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario. *Naciones Unidas, August*, 1–83. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5449/S01121044\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5449/S01121044_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Yanez, M., y Cano, K. (2011). Determinantes del desempleo: una revisión de la literatura. *Revista Panorama Económico*, 135–148. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/352/305>

Yuni, J., y Urbano, C. (2014). *Aspectos de la dimensión estratégica de la investigación*. 2(May), 7–25. <https://es.scribd.com/document/357857207/Aspectos-de-La-Dimension-Estrategica-de-La-Investigacion-1>

**ANEXOS**

**Anexo A. Oficio de aceptación de la institución para ejecución del trabajo de titulación**

G.A.D. MUNICIPAL  
**ANTONIO ANTE**  
*Tierra de emprendedores*



CONSEJO CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
**ANTONIO ANTE**  
*Tierra de emprendedores*

**OFICIO N°170-SE-CCPD-AA-2022**

Atuntaqui, 16 de mayo de 2022

Magister.  
Gabriela Narváez  
**COORDINADORA MAINEE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

En atención a la solicitud emitida por la coordinación de Maestría en Educación, mención Atención Inclusiva a las necesidades educativas especiales de la UTN, para que el maestrante Rolando Jacinto Jijón Vásquez con CI 1003367222 pueda realizar su investigación denominada "Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada", como parte de su trabajo de titulación, me permito **AUTORIZAR** la realización de esta investigación en el Proyecto de atención a personas con Discapacidad que se ejecuta en esta entidad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Msc. Rosa Alexandra Guzmán  
**SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-AA.**



**ANTONIO ANTE**  
*Tierra de emprendedores*

Atuntaqui-Ecuador  
Calle Bolívar y González Suárez-Esquina  
Telf: (+593) 2908 266  
Email: info@ccpdantonioante.gob.ec



**Anexo B. Consentimiento informado para las cuidadoras primarias****UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE****FACULTAD DE POSTGRADO****MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El presente documento está dirigido a las cuidadoras primarias de personas con discapacidad intelectual moderada del proyecto de discapacidad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, durante el período 2022

**PARTE I. INFORMACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO****Título de la investigación:**

Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada

**Nombre del Investigador:** Rolando Jacinto Jijón Vásquez

**Introducción:**

En el presente estudio se busca conocer cuál es la percepción de los cuidadores primarios acerca de la inclusión laboral de sus hijas

**Objetivo de la investigación:****Objetivo General**

- Analizar la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada.

**Procedimiento:**

- Se le solicitará el permiso de ingresar a su vivienda para realizar la entrevista

- Se le aplicará una entrevista sobre el tema: Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada. La cual tendrá preguntas abiertas

**Duración:**

- La entrevista durará 45 minutos aproximadamente

**Riesgos o molestias**

No existen riesgos

**Beneficios (individual y social):**

El beneficio social que se obtendrá de este estudio es la construcción de conclusiones sobre la temática, con la finalidad de que este constructo de indagación aporte como fuente de información para futuras investigaciones dentro y fuera de la Universidad.

**Confidencialidad:**

Sus datos serán protegidos en la investigación, para lo cual se registrará la información mediante un código numérico, los datos que usted entregue serán reservados y no expuestos a ninguna otra persona. (Cuidador Primario 1) (CP 1).

**Participación:**

La participación de la persona invitada es libre y voluntaria

**Derecho a retirarse:**

Si el/la participante lo desea puede retirarse de la investigación, esto no implica ningún perjuicio

**Más información:**

En caso de que requiera más información se puede comunicar con el investigador del presente proyecto

**Registro de información**

Grabación de audio ( )      Grabación de video ( )      Fotografías ( )

## PARTE II: FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_, en calidad de cuidador/a primario/a de \_\_\_\_\_, del proyecto de discapacidad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, declaro que he leído este consentimiento informado o se me ha leído y he comprendido en qué consiste mi participación en la investigación con el tema: Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada

Confirmando que he hecho preguntas y me han sido respondidas. Además, en caso de tener dudas me puedo comunicar con Rolando Jacinto Jijón Vásquez, al número de teléfono 0967572294, o al correo rolojijon\_90@hotmail.com

Estoy de acuerdo (con que se grabe en audio o que se grabe en video y se tome fotografías), la información que yo provea

Por lo tanto, acepto participar en esta investigación.

<b>(Nombre del participante)</b>	<b>(Firma o huella del participante)</b>	<b>Fecha</b>
Rolando Jacinto Jijón Vásquez <b>(Nombre del investigador que aplica el Consentimiento Informado)</b>	<b>(Firma del investigador que aplica el Consentimiento Informado)</b>	<b>Fecha</b>

## Anexo C. Matriz de validación de la entrevista por jueces expertos

Ibarra, 29 de junio del 2022

Magíster

Cristian Guzmán

**DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Presente.

Yo, Rolando Jacinto Jijón Vásquez, con cédula de identidad N° 1003367222, estudiante de la Maestría en Educación mención en Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales expreso mi más atento y cordial saludo, a la vez que exteriorizo mi sincero deseo que tenga éxito en sus delicadas funciones.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte en RESOLUCIÓN HCD NRO.UTN-POSGRADO-2022-0241, ha decidido nombrar como asesor a su distinguida persona de mi trabajo de titulación denominado: **“Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada”**. Designación que la he recibido con profundo beneplácito y satisfacción. Razón por la cual le solicito muy respetuosamente su valiosa colaboración en la validación del instrumento a utilizarse en la recolección de datos de la investigación anteriormente mencionada.

El instrumento es una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas, dirigida a los cinco cuidadores primarios de personas con discapacidad intelectual moderada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, para indagar el punto de vista del cuidador primario, en relación a la identificación de las percepciones que tienen sobre la inclusión laboral de sus hijas.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, me suscribo de Usted no sin antes expresarle mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente



---

Mgr. Rolando Jacinto Jijón Vásquez

1003367222

0967572294

[rjijonv@utn.edu.ec](mailto:rjijonv@utn.edu.ec) / [rolojijon\\_90@hotmail.com](mailto:rolojijon_90@hotmail.com)

**DATOS DEL VALIDADOR**

NOMBRES Y APELLIDOS: Cristian Eduardo Guzmán Torres

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1716384530

TÍTULO: Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa.

MSc. En Desarrollo de la inteligencia y Educación

CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN:

Desarrollo de la inteligencia

Estadística y psicometría.

TELÉFONOS:


CELULAR: 0960521240

TRABAJO: \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA: Universidad Técnica del Norte

FUNCIÓN: Docente investigador

**FIRMA**

|  
  
\_\_\_\_\_

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA AL CUIDADOR PRIMARIO

**Tema del Trabajo de Titulación:** Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada

### Objetivos:

#### Objetivo General

- Analizar la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada.

#### Objetivos Específicos

- Identificar las percepciones de los cuidadores primarios frente a la inclusión laboral de sus hijos.
- Describir las percepciones de los padres de familia ante la inclusión laboral de sus hijos con discapacidad.
- Discutir la percepción real que tienen los padres de familia sobre la inclusión laboral respecto a otras investigaciones.

Categorías	Subcategorías	Definiciones	Pregunta entrevistas docentes	Adecuada	No adecuada	Comentario y sugerencia
<b>Discapacidad intelectual moderada</b>	1.1 Definición y características de la discapacidad intelectual moderada	Según el MSP (2018) son deficiencias permanentes y disminución importante de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria. Características: necesita ayuda continua para tarea de la vida cotidiana, ayuda en la toma de decisiones, ayuda para desenvolverse en actividades laborales, sociales.	1. ¿Conoce en que consiste y qué características tiene la discapacidad de su hija?	X		En lugar de preguntar de si conoce, se podría reemplazar por: Describa Identifique Caracterice  Eso en todas las preguntas.
<b>Inclusión laboral</b>	2.1 Inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual moderada	Según Weller (2006) son procedimientos que se realizan para lograr el acceso de las personas interesadas por obtener un empleo productivo en escenarios que ellos consideren favorables e idóneos.	2. ¿Conoce o ha escuchado Usted el tema de inclusión laboral en personas con discapacidad? explique	X		
			3. ¿Qué opinión tiene Usted sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad?	X		

	2.2 Percepción de los cuidadores primarios sobre inclusión laboral	Moreira et al. (2018) proponen que en diversos momentos de la historia las personas con discapacidad fueron excluidas, sin tener en cuenta que estas personas tienen iguales derechos que todos y que deben gozar de los mismos sin que exista discriminación alguna.	4. ¿Qué piensa Usted que haría falta para que las personas con discapacidad intelectual puedan trabajar?	X		
	2.3 Calidad de vida y Discapacidad	“La calidad de vida se perfila como un sistema de medida más comprensivo para valorar el bienestar, el ajuste y la satisfacción de todos los miembros de la familia y, particularmente, de la persona con discapacidad” (Arellano y Peralta, 2013, p. 147).	5. ¿Cómo cree Usted que afecte el que su hija no esté incluida laboralmente en su calidad de vida?	X		
<b>Percepción del cuidador primario</b>	3.1 Cuidador primario	El rol del cuidador está dirigido a mantener una alimentación adecuada, la temperatura corporal adaptándose al ambiente, hábitos de higiene corporal o del hogar, la evitación de posibles peligros o accidentes, así como también el mantenimiento de una vida armónica y saludable como son el desarrollo emocional y afectivo, las relaciones sociales, la actividad laboral y el entretenimiento	6. ¿En qué podría aportar Usted desde su rol de cuidador primario para que su hija sea incluida laboralmente?	X		
	3.2 Consecuencias de la Exclusión Laboral	Según el CONADIS (2020) la consecuencia de la exclusión laboral es negativa toda vez que éstos afirman que el limitado acceso al trabajo afecta su calidad de vida, la frustración, impotencia y quejas por falta de autonomía en la toma de decisiones personales y en aquellas relacionadas con la economía familiar, así como por el encierro que afrontan en el espacio doméstico. En este mismo sentido las personas con discapacidad tienen una dependencia consentida y una mentalidad de persona asistida	7. ¿Qué consecuencias cree Usted que ha originado o puede originar en su hija la falta de un trabajo?	X		

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA AL CUIDADOR PRIMARIO**

	<b>Excelente</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Coherencia de las preguntas del instrumento con el objetivo de investigación.	X			
Comprensión de las preguntas elaboradas en el instrumento.	X			
Claridad en la formulación de las preguntas del instrumento.	X			
Uso de un lenguaje comprensible para la población u objeto de estudio en la formulación de las preguntas.	X			
Importancia y utilidad de las preguntas elaboradas para la investigación.	X			

Fecha de validación: 12/07/2022

**Observaciones generales:**

Es importante que las preguntas no se limiten al conocer, se puede pedirle que describa, que caracterice, que identifique, sobre los temas de su investigación.

**FIRMA DEL/LA VALIDADOR/A**




Ibarra, 4 de julio del 2022

Magíster  
Alejandro Maigua  
**DECE UNIDAD EDUCATIVA CAHUASQUÍ**

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Yo, Rolando Jacinto Jijón Vásquez, con cédula de identidad N° 1003367222, estudiante de la Maestría en Educación mención en Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales, de la Universidad Técnica del Norte, al momento me encuentro realizando mi trabajo de titulación denominado: **“Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada”**. Razón por la cual le solicito muy respetuosamente su valiosa colaboración en la validación del instrumento a utilizarse en la recolección de datos de la investigación anteriormente mencionada.

El instrumento es una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas, dirigida a los cinco cuidadores primarios de personas con discapacidad intelectual moderada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, para indagar el punto de vista del cuidador primario, en relación a la identificación de las percepciones que tienen sobre la inclusión laboral de sus hijas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Usted no sin antes expresarle mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente



---

Mgr. Rolando Jacinto Jijón Vásquez  
1003367222  
0967572294  
[rjijonv@utn.edu.ec](mailto:rjijonv@utn.edu.ec) / [rolojijon\\_90@hotmail.com](mailto:rolojijon_90@hotmail.com)



Instituto de  
Posgrado

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13  
INSTITUTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES.**

### DATOS DEL VALIDADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Edgar Alejandro Maigua Pupiales.

CÉDULA DE IDENTIDAD: 100389523

TÍTULO: Cuarto Nivel.

CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN: Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Psicología  
Educativa y Orientación Vocacional - Master en Gestión de la Calidad en Educación.

TELÉFONOS:

CELULAR: 0988665696

TRABAJO: Ministerio de Educación.

INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA: Unidad Educativa Cahuasqui.

FUNCIÓN: Coordinador del Departamento de Consejería Estudiantil.

FIRMA

**UNIDAD EDUCATIVA CAHUASQUI**



IMBAGUA-URCUQUI-CAHUASQUI

**DEPARTAMENTO  
DE CONSERVIA  
ESTUDIANTIL**



Instituto de  
Posgrado

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13  
INSTITUTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES.**

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA AL CUIDADOR PRIMARIO

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Coherencia de las preguntas del instrumento con el objetivo de investigación.	✓			
Comprensión de las preguntas elaboradas en el instrumento.	✓			
Claridad en la formulación de las preguntas del instrumento.	✓			
Uso de un lenguaje comprensible para la población u objeto de estudio en la formulación de las preguntas.	✓			
Importancia y utilidad de las preguntas elaboradas para la investigación.	✓			

Fecha de validación: 4/7/2022

#### Observaciones generales:

La presente entrevista semiestructurada generara un aporte positivo con datos reales, donde los cuidadores primarios expresaran su realidad, constituyéndose en un elemento integrador de la igualdad de oportunidades en el campo laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada.

#### FIRMA DEL/LA VALIDADOR/A

  
**UNIDAD EDUCATIVA CAHUASQUI**  
 IMBABURA-URCUQUI-CAMUASQUI  
**DEPARTAMENTO  
DE CONSERJERÍA  
ESTUDIANTIL**



Ibarra, 7 de julio del 2022

Magíster  
Wilson Rolando Jijón  
**EX DOCENTE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo y mi deseo ferviente de que en su vida personal y privada este colmada de satisfacciones.

Yo, Rolando Jacinto Jijón Vásquez, con cédula de identidad N° 1003367222, estudiante de la Maestría en Educación mención en Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales, de la Universidad Técnica del Norte, al momento me encuentro realizando mi trabajo de titulación denominado: **“Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada”**. Razón por la cual le solicito muy respetuosamente su valiosa colaboración en la validación del instrumento a utilizarse en la recolección de datos de la investigación anteriormente mencionada.

El instrumento es una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas, dirigida a los cinco cuidadores primarios de personas con discapacidad intelectual moderada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, para indagar el punto de vista del cuidador primario, en relación a la identificación de las percepciones que tienen sobre la inclusión laboral de sus hijas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Usted no sin antes expresarle mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente



---

Mgr. Rolando Jacinto Jijón Vásquez  
1003367222  
0967572294  
[rjijonv@utn.edu.ec](mailto:rjijonv@utn.edu.ec) / [roljijon\\_90@hotmail.com](mailto:roljijon_90@hotmail.com)



Instituto de  
Posgrado

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEACES-2013-13  
INSTITUTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES.**

### DATOS DEL VALIDADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Wilson Rolando Jijón Limaico

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1000887172

TÍTULO: Licenciado en Psicología Educativa y Orientación Vocacional

Magister en Docencia e Investigación Universitaria

CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN:

Educación especial

Psicología educativa y Psicología del niño

TELÉFONOS:

CELULAR: 0991466669

TRABAJO: \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA: Ex jubilado de la Universidad Técnica del Norte y del  
Instituto de Educación Especial de Ibarra

FUNCIÓN: \_\_\_\_\_

FIRMA



Instituto de  
Posgrado

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES-2013-13  
INSTITUTO DE POSGRADO

### MAESTRÍA EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA AL CUIDADOR PRIMARIO

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Coherencia de las preguntas del instrumento con el objetivo de investigación.	X			
Comprensión de las preguntas elaboradas en el instrumento.	X			
Claridad en la formulación de las preguntas del instrumento.	X			
Uso de un lenguaje comprensible para la población u objeto de estudio en la formulación de las preguntas.	X			
Importancia y utilidad de las preguntas elaboradas para la investigación.	X			

Fecha de validación: 7/07/2022

#### Observaciones generales:

Sin lugar a dudas este trabajo de grado se constituirá en un apreciable aporte a la investigación, así como generará datos para otras indagaciones.

#### FIRMA DEL/LA VALIDADOR/A

## Anexo D. Entrevista dirigida a las cuidadoras primarias

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**INSTITUTO DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS**  
**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

### Entrevista sobre la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada

#### Datos informativos:

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

#### Entrevistado Cuidador Primario (CP) (1):

Nombres: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Parentesco con PCD: \_\_\_\_\_ Estudios: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Nivel económico: \_\_\_\_\_ Bono: \_\_\_\_\_

Nombres PCD: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Tipo de discapacidad: \_\_\_\_\_ Porcentaje: \_\_\_\_\_ Estudios: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

#### Introducción

El propósito de esta entrevista tiene como objetivo analizar la percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada. Este instrumento es una entrevista de carácter semiestructurada, que consta de siete preguntas, mismo que permitirá recabar información para procesarla como parte del trabajo de titulación.

#### Características de la entrevista

La información que Usted proporcionará es de absoluta confidencialidad, no se divulgará sus nombres, toda vez que serán remplazados por códigos numéricos y la duración de esta entrevista será aproximadamente una hora.

**Preguntas:**

- 1. ¿Describa en que consiste y qué características tiene la discapacidad de su hija?**
  
- 2. ¿Describa si ha escuchado Usted el tema de inclusión laboral en personas con discapacidad? Explique**
  
- 3. ¿Indique qué opinión tiene Usted sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad?**
  
- 4. ¿Describa qué piensa Usted que haría falta para que las personas con discapacidad intelectual puedan trabajar?**
  
- 5. ¿Cómo cree Usted que afecte el que su hija no esté incluida laboralmente en su calidad de vida?**
  
- 6. ¿Describa en qué podría aportar usted desde su rol de cuidador primario para que su hija sea incluida laboralmente?**
  
- 7. ¿Indique qué consecuencias cree Usted que ha originado o puede originar en su hija la falta de un trabajo?**



**Anexo E. Matriz de categorización y codificación de los resultados**

<b>UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE</b>	
<b>MAESTRÍA EDUCACIÓN MENCIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.</b>	
<b>Tema del Trabajo de Titulación:</b> Percepción de los cuidadores primarios sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada	
<b>Resultados de la categorización de la entrevista aplicada a las cuidadoras primarias de personas con discapacidad intelectual moderada</b>	
<b>AUTOR:</b> Rolando Jacinto Jijón Vásquez	<b>DIRECTORA:</b> Msc. Diana Valeria Carrera Haro

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Preguntas de la entrevista</b>	<b>Cuidadora primaria 1 (CP1)</b>	<b>Cuidadora primaria 2 (CP2)</b>	<b>Cuidadora primaria 3 (CP3)</b>	<b>Cuidadora primaria 4 (CP4)</b>	<b>Cuidadora primaria 5 (CP5)</b>
Discapacidad intelectual moderada	1.1 Definición y características de la discapacidad intelectual moderada	1. ¿Conoce en que consiste y qué características tiene la discapacidad de su hija?					
Inclusión laboral	2.1 Inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual moderada	2. ¿Conoce o ha escuchado Usted el tema de inclusión laboral en personas con discapacidad? Explique					
		3. ¿Qué opinión tiene Usted sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad?					
	2.2 Percepción de los cuidadores primarios sobre inclusión laboral	4. ¿Qué piensa Usted que haría falta para que las personas con discapacidad intelectual puedan trabajar?					

	2.3 Calidad de vida y Discapacidad	5. ¿Cómo cree Usted que afecte el que su hija no esté incluida laboralmente en su calidad de vida?					
Percepción del cuidador primario	3.1 Cuidador primario	6. ¿En qué podría aportar Usted desde su rol de cuidador primario para que su hija sea incluida laboralmente?					
	3.2 Consecuencias de la Exclusión Laboral	7. ¿Qué consecuencias cree Usted que ha originado o puede originar en su hija la falta de un trabajo?					

**Anexo F. Anexo fotográfico de la firma del consentimiento informado**

**Anexo G. Anexo fotográfico de la aplicación de la entrevista a cuidadoras primarias**

